

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****REQUISITORIAS**

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agencias de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndose a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 361 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

5.161

**JIMENEZ, Rafael;** domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por tentativa de estafa; comparecerá en término de diez días ante la cárcel de dicha ciudad para ser constituido en prisión. 6355

5.162

**LASTRE, Angel Juan;** natural de Corcubión, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y un años, hijo de Dolores; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto en causa número 334 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. 6424

5.163

**LOPEZ DE FLORES, José;** natural de Cádiz, de estado casado, profesión periodista, de cuarenta y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cortes, número 606, segundo, primera; procesado por injurias, causa número 379 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, al objeto de constituirse en prisión. 6348

5.164

**LOPEZ MARTIN, Justo;** hijo de Cayetano y Timotea, natural de Valladolid, de estado casado, profesión albañil, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Valladolid, portillo del Prado, número 27; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días en la cárcel de dicha ciudad, a disposición de la Audiencia provincial del mismo, a fin de que cumpla la pena de un año y un día de prisión correccional. 6474

5.165

**LOPEZ MUNOZ, Carmen;** natural de Madrid, de estado soltera, profesión sus labores, de diez y ocho años de edad, hija de Manuel y de Faustina; domiciliada últimamente en Madrid, plaza de los Mostenses, números 19 y 20; procesada

por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez instructor del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Infante; para notificarle el auto decretando su procesamiento y prisión; comparecerá declaración indagatoria. 6421

5.166

**LOPEZ SANCHEZ, José;** natural de Málaga, de estado viudo, profesión carpintero, de treinta y ocho años de edad, hijo de Rafael y Fuensanta; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. 6425

5.167

**LOZANO, Rafael (a) "Tabernero";** vecino de Sevilla, sin domicilio conocido, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, Secretaría de D. Juan León, para la práctica de diligencias relacionadas con dicho sumario, bajo apercibimiento, si no comparece, de pararle el perjuicio a que haya lugar y ser declarado rebelde. 6464

5.168

**LLES SEGARRA, Enrique, y Francisca Jove Sanz,** de estado casados, profesión del comercio; domiciliados últimamente en Mollerusa; procesados por el delito de alzamiento de bienes; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Lérida, a responder de sus cargos, previniéndoles que, en otro caso, serán declarados rebeldes, parándoles el perjuicio que en derecho haya lugar. 6388

5.169

**MENDEZ O VILARISO, Manuel (a)** "Argentino" o "Cochero", de treinta años, alto, moreno, con algunas marcas de viruela, bigote pequeño y las guías subidas; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por robo, sumario número 40 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vigo, Secretaría del Sr. Pita, para constituirse en prisión y practicarle otras diligencias. 6478

5.170

**MOLLET SABARTOS, José;** natural de Manresa, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años, hijo de Jaime y de María; domiciliado últimamente en dicha ciudad, calle de San Francisco; procesado por corrupción de menores, número 52 de 1920; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Manresa, al objeto de constituirse en prisión, apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 6429

5.171

**MORENO MARTINEZ, Francisco;** de veintinueve años de edad, hijo de Rafael y de Teresa, natural de Archena (Murcia), de estado soltero, dependiente, siendo sus

5.172

señas personales, estatura baja, ojos negros, pelo negro, nariz regular, color de rostro sano; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Aguila, número 19 tercero izquierda; procesado en causa por hurto y estafa, número 128 de 1918; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Muzas, para ser reducido a prisión en la Cárcel celular, apercibiéndose que, de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 6412

5.173

**NIETO PISA, Manuel;** natural de Vigo, de estado soltero, profesión empleado, de diez y seis años, hijo de Manuel y de María; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vigo. 6477

5.174

**OLLE PASCUAL, Eduardo;** hijo de José y de Mercedes, natural de Castelf de Rozanés, de estado viudo, profesión labrador, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en San Andrés de la Barca; procesado por hurto, en la causa número 11 de 1918; comparecerá inmediatamente ante el Juzgado de Instrucción de San Felú de Llobregat, para cumplir la pena a que se le ha condenado, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 6456

5.175

**ORTEGA ALONSO, Francisco;** natural de Madrid, de estado casado, profesión sastre, de veinticinco años, hijo de Ricardo y de Isabela; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Ancora número 7, principal derecha; procesado por robo, sumario número 767 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés. 6419

5.176

**PALLAS VALLES, Paulino;** casado, mecánico, de treinta años, hijo de Paulino y de Angela, natural de Barcelona; domiciliado en Barcelona, Bar Vicens; procesado por disparos, lesiones y homicidio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Reus. 6450

5.177

**PERERA GUTIERREZ, Luis;** natural de Jaén, hijo de Federico y de Capilla, de cuarenta años, casado, jornalero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jesús y María, de diez y seis años; siendo sus señas personales: estatura regular, pelo y ojos negros, nariz regular, color del rostro moreno y viste traje de americana obscuro; procesado en causa por estafa, número 678 de 1920; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secre

# Ministerio de la Guerra

## JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

**RELACION** nominal de los Suboficiales, Brigadas y Sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que se expresan, por haber resultado con mayores méritos entre los concursantes con arreglo a la ley de 10 de Julio de 1885 y Reglamento de 10 de Octubre del mismo año, para su aplicación, en armonía con el Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 22 de Junio de 1920. (GACETA número 176).

Número de Orden	DEPENDENCIA O SERVICIO	MINISTERIO de que dependen o regida militar en que radican	CLASE DE DESTINO	SUELDO Ptas.	CLASRS	Procedencia	Situación al solicitar el destino que se le adjudica	NOMBRES	CONDICIONES en Años de			Tiempo servido en campaña			
									Edad	Servicio	Empleo	Años	Meses	Días	
1	Alicante.—Orcheta.....	Ministerio de la Gobernación.— Dirección general de Correos y Telégrafos. Sección de Correos.	Cartero.....	365,00	Soldado.	»	»	Teodoro Araedo Rubin..	34	4-0-10	»	»	»	»	»
2	Burgos.—Monasterio de Ro- alla.....	Idem.....	Idem.....	187,50	Sargento.	Licenciado....	»	Vicente Pérez Cuesta....	51	6-0-0	3-8-0	»	»	»	»
3	Ciudad Real.—Fuencaliente.	Idem.....	Idem.....	250,00	Idem.....	Idem.....	»	Antonio de la Feria Ca- brera.....	48	6-0-0	2-2-3	»	»	»	»
4	Coruña.—El Seljo.....	Idem.....	Idem.....	187,50	Cabo.....	»	»	Emilio Díaz Palacios....	31	5-3-19	»	»	»	»	»
5	Idem.—Puente Vea.....	Idem.....	Idem.....	»	Sargento.	Licenciado....	»	José Arca Castro.....	45	8-0-0	4-6-10	»	»	»	»
6	Ouenna.—Salmerónelle.....	Idem.....	Idem.....	125,00	Cabo.....	»	»	Antolín Antonio Ibarra Guerrero.....	33	3-0-7	»	»	»	»	»
7	Idem.—Vindel.....	Idem.....	Idem.....	750,00	Idem.....	»	»	Pascual Morera Puyo....	34	7-1-0	»	»	»	»	»
8	Granada.—De Puebla de Don Fadrigue a Topares.....	Idem.....	Peatón.....	562,50	Idem.....	»	»	Juan María Retamero Ruiz.....	46	5-4-6	»	»	»	»	»
9	Idem.—De Huéscar a Castri- l.....	Idem.....	Idem 2.º.....	700,00	Sargento.	Activo.....	»	Miguel Ballesta Alarcón.	32	16-9-25	4-0-0	»	4	6	9
10	Idem.—Almasiles.....	Idem.....	Cartero.....	187,50	Cabo.....	»	»	Ricardo Robles Reinón..	42	2-6-19	»	»	»	»	»
11	Guadalajara.—Huertaher- nando.....	Idem.....	Idem.....	500,00	Idem.....	»	»	José Ortega Casado.....	43	2-1-0	»	»	»	»	»
12	Idem.—Valtablado.....	Idem.....	Idem.....	312,50	Desierto.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
13	Idem.—Cordute.....	Idem.....	Idem.....	450,00	Cabo.....	»	»	Enrique Martínez Gomar	39	3-6-28	»	»	»	»	»
14	Idem.—De Camroendo.....	Idem.....	Peatón.....	375,00	Desierto.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
15	Idem.—De Tamajón a Cam- pillo de Ranas.....	Idem.....	Idem.....	625,00	Cabo.....	»	»	Luis Redelgo Algevia...	48	4-11-11	»	»	»	»	»
16	Huesca.—De Barbastro a Bu- obat.....	Idem.....	Idem 1.º.....	1.000,00	Soldado..	Herido en cam- paña.....	»	Marcel Subias Latorre..	47	4-4-4	»	»	»	»	»
17	Idem.—De id. a id.....	Idem.....	Idem 2.º.....	1.000,00	Idem.....	»	»	Pablo Refa Vidal.....	45	3-5-0	»	»	»	»	»
18	Jaén.—Santiago de la Es- pada.....	Idem.....	Cartero.....	»	Cabo.....	»	»	Pascual Pérez Brilla....	29	11-0-12	»	»	»	»	»
19	León.—Vegacerneja.....	Idem.....	Idem.....	365,00	Idem.....	»	»	Julían Calle Barrón.....	43	3-11-22	»	»	»	»	»
20	Idem.—Liegos.....	Idem.....	Idem.....	250,00	Idem.....	»	»	Vicente Alonso Piñán...	34	3-0-17	»	»	»	»	»
21	Idem.—De Acevedo a Ma- raña.....	Idem.....	Peatón.....	350,00	Sargento.	Licenciado....	»	Joaquín Villena Olla...	36	8-10-26	3-11-0	»	»	»	»
22	Lérida.—Sarrocá.....	Idem.....	Cartero.....	250,00	Cabo.....	»	»	Pedro Esteve Ros.....	55	2-1-3	»	»	»	»	»

Año 1921. Núm. 2.—Página 1256  
 21 Mayo 1921  
 Gaceta de Madrid. Núm. 141

28	Lugo.—Conto	Idem	Idem	365,00	Sargento	Licenciado	Ultimo lugar	Juan López Gauda	46	6-0-0	3-2-9			
24	Idem.—San Lázaro de Mon- doñedo	Idem	Idem	»	Soldado	»	»	Antonio Doural Pérez	55	2-3-2	»	»	»	»
25	Idem.—San Miguel de Villa- pedro	Idem	Idem	365,00	Sargento	Para la reserva	»	José Pérez Fernández	49	3-0-14	»	»	»	»
26	Idem.—Soñar	Idem	Idem	509,00	Cabo	»	»	Manuel Castro Carreira	58	4-0-0	»	»	»	»
27	Madrid.—De Pinilla del Valle a Ermita de la Concepción	Idem	Peatón	456,25	Soldado	»	»	Emilio Alonso Ramos	33	2-9-11	»	»	»	»
28	Murcia.—Los Royos	Idem	Cartero	625,00	Cabo	»	»	Francisco Girón Orca	65	0-0-5	»	»	»	»
29	Navarra.—Lerga	Idem	Idem	125,00	Soldado	»	»	Pedro Marco Palencia	43	0-1-0	»	»	»	»
30	Orense.—Gron	Idem	Idem	187,50	Cabo	»	»	Marcelino Álvarez Alva	52	2-1-9	»	»	»	»
31	Oviedo.—Llano	Idem	Idem	250,00	Soldado	»	»	Antonio Lozano Martínez	57	2-0-8	»	»	»	»
32	Salamanca.—Mancera de Abajo	Idem	Idem	187,50	Cabo	»	»	Isidoro Rodríguez Serrano	56	2-3-10	»	»	»	»
33	Idem.—Villaseco de los Gamitos	Idem	Idem	187,50	Sargento	Licenciado	»	Francisco Martín Carpio	44	12-3-19	9-11-0	»	»	»
34	Santander.—San Miguel de Mernelo	Idem	Idem	400,00	Desierto	»	»	»	»	»	»	»	»	»
35	Segovia.—San Pedro de Gallas	Idem	Idem	281,25	Sargento	Licenciado	»	Mateo Casla Benito	45	6-0-0	2-4-7	»	»	»
36	Soria.—Duáñez	Idem	Idem	250,00	Soldado	»	»	Vicente Lázaro Carriera	46	3-3-25	»	»	»	»
37	Zamora.—De Ercal del Barco a Revellinos	Idem	Peatón	568,75	Cabo	»	»	Nicolás Hidalgo Marbán	39	1-2-25	»	»	»	»
38	Idem.—De Sitrana de Tera a Alcobilla de Nogales	Idem	Idem	700,00	Sargento	Licenciado	»	Domingo Polgado Gil	46	6-0-0	3-3-10	»	»	»
39	Zaragoza.—Escó	Idem	Cartero	125,00	Soldado	»	»	Anastasio Arguedas Sánchez	42	6-3-0	»	»	»	»
40	Ayuntamiento de Navacerrada—Madrid	Capitana General de la 1.ª Región	Aiguacil	250,00	Idem	»	»	Simeón Domínguez Navas	60	3-9-0	»	»	»	»
41	Idem.—De Miraflores de la Sierra—Id	Idem	Voz pública	189,00	Cabo	»	»	Francisco García Pelligero	58	2-1-12	»	»	»	»
42	Idem de El Peral.—Cuenca	Idem de la 3.ª Región	Aiguacil	100,00	Soldado	»	»	Francisco López Moreno	33	2-7-25	»	»	»	»
43	Idem de Carcele.—Albacete	Idem	Recaudador de consumos	»	Desierto	»	»	»	»	»	»	»	»	»
44	Idem id. id	Idem	Guarda municipal	300,00	Idem	»	»	»	»	»	»	»	»	»
45	Audiencia provincial de Gerona	Idem de la 4.ª Región	Portero	1.750,00	Sargento	Licenciado	»	José Alegrí Alberni	40	6-0-0	4-1-6	»	»	»
46	Ayuntamiento de Bequienal.—Zaragoza	Idem de la 5.ª Región	Guarda municipal de campo a pie	1.095,00	Cabo	»	»	Ramón Cueto Várallo	32	2-1-13	»	»	»	»
47	Idem de Cifuentes.—Guadalajara	Idem	Idem	564,00	Desierto	»	»	»	»	»	»	»	»	»
48	Idem de Valbona.—Teruel	Idem	Aiguacil	273,75	Soldado	»	»	Máximo Camallonga Gerri	41	2-1-22	»	»	»	»
49	Idem de la Fresneda.—Id	Idem	Aiguacil, portero y voz pública	500,00	Idem	Inutilizado en campaña	»	Juan Casals Sarro	51	9-9-28	»	»	»	»
50	Idem id. id	Idem	Sereno	1.095,00	Idem	»	»	José Márquez Hernández	34	8-8-29	»	»	»	»
51	Idem id. id	Idem	Guarda municipal	1.095,00	Idem	»	»	Francisco Puyó Puyó	34	2-4-11	»	»	»	»
52	Idem de Embil.—Guadalajara	Idem	Idem id. de campo a pie	300,00	Desierto	»	»	»	»	»	»	»	»	»
53	Ayuntamiento de Candeleja.—Ávila	Idem de la 7.ª Región	Guarda municipal y vigilante de policía	970,74	Cabo	»	»	Gregorio Feinido Varax	53	2-0-28	»	»	»	»

Número de Orden	DEPENDENCIA O SERVICIO	MINISTERIO de que dependen o región militar en que radican	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Ptas.	CLASES	Procedencia	Situación al solicitar el destino que se le adjudica	NOMBRES	CONDICIONES — Años de			Tiempo servido en campaña			
									Edad..	Servicio	Empleo	Años..	Meses.	Días..	
54	Ayuntamiento de Candeleda. Avila.....	Capitania General de la 7.ª Region.....	Guarda municipal.	661,79	Sargento.	Para la reserva.	•	Ascensión Frías Nieto...	34	2-2-17	•	•	•	•	•
55	Idem id. id.....	Idem.....	Sereno municipal..	564,43	Soldado..	•	•	Teodoro Moya González..	35	2-6-11	•	•	•	•	•
56	Junta de Arbitrios de Mollila.....	Comandancia general de Mollila.....	Guardia urbano ..	564,43	Desierto.	•	•								
				1.885,00	Sargento.	Activo. — Herido en campaña.....	•	Juan Mata Palomo.....	32	11-1-18	5-5-0	4	3	23	

NOTA Las reclamaciones por error en la clasificación personal de los interesados tendrán entrada en este Ministerio antes del día 6 del próximo mes de Junio. Madrid, 18 de Mayo de 1921.—El Subsecretario, Fernando Romero.

RELACION nominal de los individuos cuyas instancias han quedado fuera de concurso por los motivos que se expresan:

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS
Sargento.....	José Cano Díaz.....	Por venir fuera de conducto de la autoridad militar y sin documentar en forma.
Cabo.....	Lucio Sánchez Gil.....	
Idem.....	José Capella Grandia.....	
Idem.....	Antonio Ruiz García.....	
Idem.....	Higinio Santamaría Expósito.....	
Idem.....	Rosendo Sánchez Cabado.....	
Corneta.....	Teófilo Fernández Ruiz.....	
Soldado.....	Juan González Usero.....	
Idem.....	Inocencio Visea Higüero.....	
Idem.....	Domingo Barba López.....	
Idem.....	Pedro Emperador Emperador.....	
Idem.....	Nicasio Zurro Alonso.....	
Idem.....	León Blanco Chelero.....	
Idem.....	Andrés Lobateras Ferrer.....	
Idem.....	Baldomero García Salmeral.....	
Idem.....	Benjamín Ruiz Puras.....	
Idem.....	Joaquín Delfa Martín.....	
Idem.....	Hipólito Delgado Mora.....	
Idem.....	Luis Barroso Romero.....	
Idem.....	Pedro José López Tallante.....	
Idem.....	Serafín Moreno Cantero.....	
Idem.....	Luis Miquel Ortiz.....	
Idem.....	José Linds Martínez.....	
Idem.....	Augusto Escoriza Sánchez.....	

Idem.....	José Segú Gasa.....	
Idem.....	José Candola Nogués.....	
Idem.....	Sebastián Estelrich Ferrer.....	
Idem.....	José Villaiba Sisas.....	
Idem.....	Fidel Morte Piqueras.....	
Idem.....	José Azas Vallejo.....	
Idem.....	Angel Esplá Esquerro.....	Por venir fuera de conducto de la Autoridad militar y sin documentar en forma.
Idem.....	Gabriel Carranque Eseaño.....	
Idem.....	Juan José Rivera Bravo.....	
Idem.....	Teodoro Macarro Mendoza.....	
Idem.....	Jorónimo Jaime Maroto.....	
Idem.....	Manuel Cañada Pastor.....	
Idem.....	Cecilio Arriaga Colón.....	
Cabo.....	Teodoro Bajo Gallegos.....	Por no justificar su situación con respecto al último destino que se les adjudicó por este Ministerio.
Idem.....	Faustino Blanco Incógnito.....	
Soldado.....	Esteban Soriano Gutiérrez.....	
Idem.....	Bonito Panlaga Granada.....	
Sargento licenciado.....	Faustino Casanueva Gato.....	
Soldado.....	Antonio López Caravaca.....	Por no ser licenciados absolutos.
Idem.....	Tomás Marín Cerezo.....	
Idem.....	Benigno Martín Cerezo.....	
Idem.....	Joaquín Ruedas Lozano.....	No entra en concurso para el número 46 por no acompañar certificado de carencia de antecedentes penales, y para el 56, por exceder de la edad de cincuenta años, cuando hubiera de expedírsele la credencial.
Cabo.....	Pedro Martínez Gutiérrez.....	Por ser retirados con haber pasivo.
Idem.....	Francisco Nieto Silva.....	
Idem.....	José Ramos Seco.....	
Idem.....	José López Vilches.....	Por no venir debidamente reintegradas las copias de sus licencias absolutas.
Soldado.....	Joaquín Oliva Garcia.....	
Sargento licenciado.....	Bonifacio Hernández Pascual.....	Por tener sesenta y cinco años de edad.
Soldado.....	Juan Malsanaba Salgado.....	Por no acompañar certificado de carencia de antecedentes penales.
Cabo.....	Francisco López Arenas.....	Por no venir reintegrados con pólizas de 8.ª y 9.ª clase los segundos pliegos de las copias de sus licencias absolutas.
Idem.....	José Vázquez Fernández.....	Por proceder del Instituto de Voluntarios de la Isla de Cuba, sin que conste en su historial fuera movilizado en punto fuera de su habitual residencia.
Voluntario.....	Jesús Calvo Iglesias.....	

NOTAS.—1.ª Todos los individuos que tengan derecho a solicitar destinos de la Administración del Estado con arreglo a la ley, en las vacantes que en lo sucesivo sean publicadas, podrán reproducir sus instancias, corrigiendo los defectos que se expresan en la anterior relación.

2.ª No figuran en la relación de propuesta ni en la de fuera de concurso los que a pesar de tener derecho a los destinos que solicitan, no los han alcanzado por haber sido adjudicados a otros que reunían más condiciones.

Madrid, 18 de Abril de 1921.—El Subsecretario, Fernando Romero.

RELACION nominal de los individuos que han sido clasificados en último lugar en el concurso, por no haber ejercido el último destino para el que fueron propuestos por este Ministerio.

CLASES	NOMBRES	CLASES	NOMBRES
Sargento licenciado.....	José Casanovas Fernández.....	:	:
Soldado.....	Toruato Gordo Calloja.....	:	:

Madrid, 18 de Mayo de 1921.—El Subsecretario, Fernando Romero.

# MINISTERIO DE HACIENDA

## SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN DE LOS OFICIALES DEL CUERPO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA, SEGÚN LOS SERVICIOS PRESTADOS A LA MISMA EN DESTINIOS DE PLANTA  
(Continuación de la GACETA, núm. 132)

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS					
		Años	Meses	Días	EN LA CLASE			A LA HACIENDA		
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
585	D. Juan Domínguez Cepeda.....	34	9	5	»	9	»	12	7	1
586	José M.ª Benítez Gambía.....	39	2	23	»	9	»	12	7	»
587	Ubaldo Chicote y Saaz (electo).....	43	7	15	»	»	»	12	6	15
588	Benigno de la Cruz Marces.....	40	4	24	»	9	»	12	5	29
589	Pedro Bruguera Alonso.....	46	2	9	»	9	»	12	5	10
590	Cayetano López Barrose.....	39	3	5	»	9	»	12	5	9
591	Joaquín Maso Galán.....	34	10	24	»	9	»	12	5	»
592	José Gómez Pardo y Teigeiro.....	32	8	17	1	2	17	12	4	24
593	José Liberal y Rodríguez.....	37	6	11	»	9	»	12	3	23
594	Ramón Sánchez Sanchoaga.....	31	11	7	»	6	19	12	3	16
595	José Norre Aseazio.....	58	4	26	»	9	»	12	2	9
596	Alfonso de la Oliva Rodríguez.....	28	2	3	»	9	»	12	2	1
597	Enrique Díez de Isla y Lestao.....	36	2	18	»	9	»	12	1	28
598	José Vicente Malina y Agallar.....	63	2	7	»	9	»	12	1	20
599	Antonio Piñero Maseda.....	37	4	3	»	9	»	12	1	19
600	Antonio Sarsano Salvador.....	49	3	7	»	9	»	12	1	17
601	Isaac Ollero Arias.....	65	6	26	»	9	»	12	»	18
602	Jacinto Pérez y Callejo.....	52	8	14	»	9	»	12	»	17
603	Miguel Molina Rosado.....	39	4	11	»	9	»	12	»	»
604	Luis Fernández Viloso.....	38	2	21	»	9	»	12	»	»
605	Miguel Álvarez Redernas.....	38	3	27	»	9	»	11	11	28
606	Manuel de Blas y de Blas.....	57	10	20	»	9	»	11	11	16
607	Caste Sampedro y Men.....	37	8	3	»	9	»	11	11	15
608	León Cano Jaizque.....	35	11	21	»	9	»	11	11	16
609	Miguel Sánchez Puga.....	44	3	3	»	9	»	11	11	12
610	Arturo Ogea Fernández.....	31	»	26	»	2	8	11	11	10
611	Caste Velayes Garoizaké.....	46	6	»	»	»	27	10	10	15
612	Teodoro Ruiz Valmaseda.....	61	»	»	»	9	»	11	9	»
613	Sebastián Espinosa López.....	50	4	13	»	9	»	11	8	3
614	Gustavo Sanquirico y Cabalero (electo).....	37	3	3	»	»	»	11	7	22
615	José Conzueberán Gómez.....	29	6	25	»	9	»	11	5	23
616	Alejandro Álvarez Barreiro.....	34	9	24	»	»	24	11	5	12
617	Dalmacio Iglesias García (electo).....	41	»	26	»	9	»	11	5	3
618	Francisco Eriamón Romero.....	53	10	6	»	»	»	11	4	8
619	Celso García de la Riega.....	39	7	18	»	9	»	11	3	29
620	Enrique Fernández y González.....	31	»	26	»	9	»	11	2	17
621	José Ubaldo Otero y Hernández.....	30	5	24	»	2	»	11	1	11
622	Joaquín Salazar y Calve.....	31	11	6	»	9	»	11	1	8
623	Jesús García Bravo y Fernández.....	34	»	»	»	6	21	11	1	8
624	Pablo Ruiz Castellanos.....	43	11	22	»	9	»	11	1	4
625	Juan Tallo y Galvestra.....	44	3	27	»	11	15	11	»	14
626	Tomás Caramés Valle de Paz.....	54	5	27	»	9	»	11	»	10
627	Ramón Aguilar López.....	61	6	8	1	2	17	10	11	22
628	Luis Velta Truhás.....	62	11	9	»	9	»	10	11	17
629	Rafael Frías Peraza.....	41	2	12	»	»	»	10	11	7
630	Lorenzo Gasanayer Gajal.....	29	4	8	»	9	»	10	11	»
631	Pascual Poteo Dueso.....	44	7	12	»	9	»	10	10	22
632	Antonio Deus Gómez.....	30	5	9	»	9	»	10	8	15
633	Joaquín Reig Tábasas.....	41	2	24	»	9	»	10	8	7
634	Andrés Jesús Vázquez Rabade.....	56	2	16	»	9	»	10	8	6
635	Marcos Herrero Garrido.....	35	8	6	»	9	»	10	6	8
636	José Carlos Sáinz de Barandía y Berdugo.....	38	6	19	»	9	»	10	5	24
637	Luis Valverde Capdepón.....	29	4	6	»	9	»	10	5	11
638	Luis Carretero y Tavira.....	42	5	5	1	2	17	10	5	10
639	José Hernández Camacho.....	36	2	27	1	2	17	10	5	»
640	Tomás Meruendano Alonso Cuevillas.....	36	»	10	»	9	»	10	5	»
641	Benito Francia y Rodríguez de Arellano.....	36	»	»	»	9	»	10	4	»
642	José M.ª López Arias.....	27	11	23	»	9	»	10	3	24

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS								
		EDAD			EN LA CLASE			A LA HACIENDA		
		Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
643	D. Joaquín Segado y Olañeta.....	34	5	28	»	9	»	10	2	10
644	Luis Iribarne Scheidnagel.....	54	2	»	»	9	»	10	2	»
645	José Pidal Lobatón.....	41	11	8	1	2	17	10	»	12
646	Agapito Velasco y Pérez-Herrero.....	40	9	6	1	2	17	10	»	»
647	Francisco Renshaw González de Mesa.....	30	11	»	1	2	17	10	»	»
648	Pedro Julián Suárez Inclán.....	62	9	16	»	9	»	10	»	»
649	Remigio Pérez Herrero.....	52	2	»	»	9	»	10	»	»
650	Julio Candelas Sempere.....	50	11	»	»	9	»	10	»	»
651	Luis Gómez Llamas.....	50	7	12	»	9	»	10	»	»
652	Basilio Martín-Cleto y Bandrés.....	34	1	24	»	9	»	10	»	»
653	Julio Escolar González.....	33	»	27	»	9	»	10	»	»
654	José Valero Casañas.....	32	2	9	»	9	»	10	»	»
655	Ramón Merino y Pérez.....	30	3	21	»	9	»	10	»	»
656	Domingo Lafa Latre.....	28	10	8	»	9	»	10	»	»
657	Ignacio Escuin Moros.....	47	»	12	»	4	15	10	»	»
658	Manuel Salvador Almeyda.....	27	»	21	»	9	»	9	11	23
659	Alberto Caamaño y Hércasitas.....	37	2	»	1	2	17	9	11	24
660	José María Arruñe García-Arenas.....	50	»	»	»	9	»	9	11	22
661	Anselmo Cartamil González (electo).....	31	1	22	»	»	»	9	11	22
662	Francisco Merlans y Larrea.....	34	3	2	»	9	»	9	11	19
663	Antonio Bernaldo de Quirós Rodríguez.....	56	10	»	»	9	»	9	11	18
664	Fernando de Uribe y Aguirre.....	31	1	15	»	9	»	9	11	11
665	José M. Viejo y María Villanueva.....	55	»	»	»	9	»	9	11	10
666	Eduardo Alvear y Aguirre.....	31	2	13	»	9	»	9	11	10
667	Pablo Ruiz y Ruiz.....	45	6	21	»	9	»	9	11	7
668	Manuel Rosell Fernández.....	28	3	12	»	9	»	9	11	6
669	José Jubany y Simón.....	45	7	23	»	9	»	9	11	»
670	Luis Saa y Fuga.....	43	2	25	»	9	»	9	11	»
671	José Fernández Grande y Chavalera.....	40	8	1	»	9	»	9	11	»
672	Juan Bautista Raggio y Cortés.....	38	5	20	»	9	»	9	11	»
673	Julio Zancada y Ruata.....	35	5	23	»	9	»	9	11	»
674	Marcelino March Ferrer.....	43	5	1	»	9	»	9	10	»
675	José López Alcalde.....	43	9	»	»	9	»	9	9	24
676	Fernando Mariano Blanco y Zerza.....	29	7	1	»	9	»	9	9	11
677	Fernando Merino y Pérez.....	40	6	20	»	9	»	9	9	»
678	Angel Galarza y Gago.....	28	1	27	»	9	»	9	8	5
679	Leopoldo Ferras Carpintero.....	36	8	4	»	9	»	9	8	4
680	Manuel Villabermosa Nieto.....	52	6	12	»	1	6	9	7	19
681	José de la Puerta y Escolar.....	34	9	4	»	9	»	9	7	15
682	Rafael Castillo Valdivia.....	44	9	7	»	9	»	9	7	»
683	Pedro Anchariz de Andrés.....	36	6	27	»	9	»	9	7	»
684	Fernán Arbez Salvador.....	33	5	24	»	9	»	9	6	20
685	Pablo de Diego Parra.....	38	9	29	»	1	17	9	6	17
686	Mencio García Marañón.....	35	»	5	»	9	»	9	6	»
687	José Buitrago Durán.....	58	9	19	»	9	»	9	5	15
688	Lorenzo Llander y Bosilla.....	57	1	29	»	9	»	9	4	27
689	Alvaro García Saizgado.....	63	5	25	»	9	»	9	4	14
690	Fabriziano Sancho Lorenzo.....	63	»	9	»	9	»	9	4	»
691	Luis Esteban Prendes.....	30	4	27	»	9	»	9	3	24
692	Francisco Vila Huelves.....	26	11	25	»	0	»	9	3	24
693	Fernando Pereda y Fernández.....	42	3	22	»	9	»	9	3	18
694	Francisco Martín Caballero.....	33	4	18	1	2	17	9	2	»
695	Marcelino Gafeta de la Rasilla y García de los Años.....	27	6	29	»	9	»	9	2	»
696	Basilio Bourguín Fidalgo.....	42	4	22	»	9	»	9	1	23
697	Diego de los Ríos y Sáenz de Santamaría.....	38	3	11	»	9	»	9	1	10
698	Teodomiro Pérez Aubá.....	26	5	»	»	9	»	9	»	5
699	José Manuel Fernández de Castro y Duquesne.....	39	4	28	»	9	»	9	»	»
700	Mariano Ibarra Manso.....	40	5	6	»	9	»	8	11	21
701	Joaquín Briones García Escudero.....	50	7	17	1	2	17	8	11	11
702	Baldomero Solaz Berlanga.....	34	10	3	»	9	»	8	11	11
703	Luis Velasco Callizo.....	37	5	7	»	9	»	8	11	»
704	Armando Palacio Prendes.....	36	5	»	»	9	»	8	10	23
705	Angel Vela-Hidalgo y de Uribarri.....	32	1	12	»	9	»	8	10	5
706	José M. Salvador y de Almeida.....	26	7	8	1	2	17	8	10	»
707	Eduardo Díez Solano.....	42	»	7	»	9	»	8	9	24
708	Jesús Cobian y Roffignac.....	50	»	22	»	9	»	8	9	19
709	Octavio Suárez-Inclán y de Guillermo.....	35	10	10	1	2	17	8	9	4
710	Arturo Sañudo Aráiz.....	37	3	13	»	9	»	8	8	22
711	Juan José Mantecón y Molins.....	25	5	2	»	9	»	8	8	16
712	Victor García de Jalón y Huelves.....	24	8	13	»	9	»	8	8	11
713	Juan Morales y Bonilla.....	50	6	8	»	1	12	8	»	7
714	Jorge Montero Martínez.....	47	»	»	»	9	»	8	8	»
715	Tomás Marcos Escribano.....	31	5	21	»	9	»	8	»	1
716	José de la Vega Romero.....	39	»	»	»	9	»	8	6	26

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS								
		Años	Meses	Días	EN LA CLASE			A LA HACIENDA					
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días			
717	D. Eufrasio Iglesias Muñoz.....	45	»	21	»	9	»	8	6	»			
718	Alfonso Mato Fernández.....	28	6	9	»	9	»	8	6	»			
719	Raúl Chavarrí y González.....	27	1	3	»	8	»	8	5	7			
720	Jústo Muñoz Ruiz.....	29	10	11	»	9	»	8	4	17			
721	Antonio Massanet y Morales.....	28	11	11	»	9	»	8	3	17			
722	Miguel Martínez Acacio.....	34	»	»	1	2	17	8	3	»			
723	Marcosino García de la Rasilla y Malla.....	58	11	9	»	9	»	8	3	»			
724	Emilio Botía y Molina.....	48	1	19	»	9	»	8	2	13			
725	José López Bas.....	24	»	»	»	9	»	8	2	12			
726	José Vázquez Caracuel.....	35	8	10	»	9	»	8	2	»			
727	Mario López Weixer.....	25	3	23	1	2	17	8	»	»			
728	Juan Cuesta y Pérez.....	41	»	»	»	9	»	8	»	»			
729	José M.º Rodríguez Alcalá.....	25	»	»	»	9	»	8	»	»			
730	Juan de la Cruz Maycas y de Meer.....	34	»	»	»	9	»	7	11	16			
731	José M.º Briones y García Escudero.....	48	5	12	»	4	13	7	11	9			
732	Pedro Falcón y Urrea.....	32	2	8	»	4	9	7	11	6			
733	Emilio Gallego Villanueva.....	54	»	»	»	9	»	7	11	»			
734	Valeriano Cádiz Cózar.....	45	»	»	»	9	»	7	11	»			
735	Manuel Lecea y Escalzo.....	41	11	21	»	9	»	7	10	16			
736	Inocente Peña Montalvo.....	35	5	7	»	6	28	7	9	6			
737	Efrén Juan Viló de Beltrán (electo).....	49	6	9	»	»	»	7	8	29			
738	José Angel Fernández Albandoz.....	44	1	20	»	9	»	7	8	10			
739	Baltasar Roca Anguet.....	43	1	17	»	9	»	7	8	»			
740	José M.º Antelo y Cano.....	25	»	»	»	9	»	7	8	»			
741	Juan Abancéns y Jiménez.....	62	9	13	»	4	4	7	7	11			
742	Joaquín López Mir.....	41	2	2	»	9	»	7	7	5			
743	Faustino Nieto Macua.....	32	5	20	»	9	»	7	7	»			
744	Ramón Díaz Laspra.....	39	11	»	»	9	»	7	7	»			
745	Juan Sagristá Ramírez.....	29	»	»	»	9	»	7	7	»			
746	Félix Alonso Crespo.....	46	10	11	»	6	5	7	6	17			
747	Esteban Capdepon y Lloréns.....	30	7	3	»	9	»	7	6	14			
748	Andrés de la Oliva y Vidal.....	27	7	22	»	9	»	7	6	14			
749	Manuel Fernández de la Fuente.....	32	»	8	»	2	17	7	5	20			
750	José M.º Ron y Uría.....	28	9	11	»	9	»	7	5	13			
751	Carlos López Rodríguez.....	25	»	»	»	5	14	7	5	4			
752	José Camao López.....	60	5	20	»	9	»	7	4	25			
753	Cecilio Gurrea y Retortillo.....	30	7	23	»	»	26	7	4	22			
754	Pablo Hernández y Coronado.....	23	3	20	»	5	17	7	2	10			
755	Luis López-Ballesteros y Torres.....	25	4	22	1	2	17	7	2	»			
756	Vicente Gay y Soriano.....	49	2	27	»	4	9	7	2	»			
757	Eduardo Fernández de Córdoba y Mingorance.....	24	1	23	»	4	7	7	2	»			
758	Luis Cardero Veloso.....	27	4	23	»	3	29	7	1	11			
759	Luis de Dueñas García.....	43	4	7	»	1	24	7	»	18			
760	Luis Sauquillo Fernández.....	42	4	7	»	11	16	7	»	8			
761	Andrés Salcedo y Grande.....	50	1	20	»	1	10	7	»	1			
762	José Alonso Fernández.....	28	1	29	»	1	9	6	11	29			
763	Pedro Mias Rodríguez (electo).....	34	11	25	»	»	»	6	11	26			
764	Joaquín Martínez Nieto.....	28	9	17	»	»	24	6	11	»			
765	Miguel Jiménez de Sandoval y Riestra (electo).....	27	6	23	»	»	»	6	11	»			
766	Roberto Pardo Ocampo (electo).....	28	»	»	»	»	»	6	10	21			
767	Guillermo Vázquez Dalage (electo).....	41	3	4	»	»	»	6	10	17			
768	Pablo López Martínez.....	28	»	»	»	»	»	6	10	16			
769	Roberto Múniz y López (electo).....	26	2	15	»	»	»	6	10	15			
770	Luis Serrano Calzada.....	50	10	2	»	1	19	6	4	29			
771	Vicente Lis Hernández.....	31	11	21	1	2	17	6	»	»			
772	Juan Antonio Jiménez Orozco.....	44	11	27	1	2	17	5	3	»			
773	Eugenio Fernández Sánchez.....	50	3	25	2	6	29	5	»	26			
774	José M.º Nicolás Hinojosa y Cuesta.....	26	»	»	»	9	17	4	7	9			
775	Victor Pastor Bereciartúa.....	21	10	16	1	2	17	3	11	20			
776	Maximino Miñano Grifol.....	25	1	2	1	2	17	3	11	19			
777	Benito Jiménez Ezquerro.....	28	9	10	1	2	17	3	11	18			
778	Luis Ruiz Medina.....	28	8	5	1	2	17	3	11	18			
779	Manuel Soriano Alba.....	21	10	8	1	2	17	3	11	18			
780	Salvador Muelas Martínez.....	21	5	29	1	2	17	3	11	18			
781	Máximo Sanz Fernández.....	22	2	23	1	2	17	3	11	16			
782	Luis Cestero Alduncin.....	27	4	13	1	2	17	3	11	13			
783	Jesús Chornet Subercase.....	34	4	1	1	2	17	3	11	10			
784	Francisco Romera Villa.....	26	4	27	1	2	17	3	11	9			
785	Carlos Arechavala Almeida.....	24	1	27	1	2	17	3	11	2			
786	Germán Rodríguez Pérez.....	23	9	»	1	2	17	3	11	»			
787	José Cirujeda Gamboa.....	34	2	16	1	2	17	3	11	»			
788	Pablo Ferrer Bartrina.....	31	11	14	1	2	17	3	11	»			
789	Angel Moreno de Vega y Astoia.....	23	7	12	1	2	17	3	10	24			
790	Manuel de Codes y de Sotro.....	26	1	10	1	2	17	3	10	21			



Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS					
		Años	Meses	Días	EN LA CLASE			A LA HACIENDA		
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
791	D. Francisco de la Higuera López.....	40	2	9	1	2	17	3	9	21
792	Aureliano Cereijo Puig.....	26	5	29	1	2	17	3	6	5
793	Antonio Ortega Muñoz de Toro.....	52	10	3	»	3	12	3	3	22
794	Ladislao Heria Luis.....	51	2	11	»	9	»	1	11	11
OFICIALES DE TERCERA CLASE										
1	D. José Añino y Díaz.....	62	»	3	»	9	»	46	5	19
2	Manuel Camarero Campo.....	59	6	2	»	9	»	42	4	8
3	Francisco Vera Navarro.....	66	2	13	»	9	»	40	3	9
4	Rafael Casado Marchal.....	58	2	26	»	9	»	38	7	»
5	Miguel Mestre y Font.....	56	6	5	»	9	»	37	10	»
6	Pascual González Valera.....	54	9	»	»	9	»	37	7	26
7	Francisco Martín Yente.....	57	11	»	»	9	»	35	9	10
8	Vicente López Sandogil.....	65	4	»	»	9	»	34	10	25
9	Camilo Tejelro Martín.....	53	1	25	»	9	»	34	10	15
10	Juan Espejo Cisneros.....	61	»	»	»	9	»	34	8	16
11	Valentín Sánchez Láinez.....	49	10	27	»	9	»	34	6	27
12	Ramón Carrasco Surrocu.....	63	4	3	»	9	»	34	»	4
13	Enrique Hermoso Garrido.....	57	5	15	»	10	17	33	11	21
14	Francisco Rellafo y Moreno.....	62	9	23	»	9	»	33	4	24
15	Antonio Larrad González.....	55	4	»	»	9	»	32	11	21
16	Victoriano González Carballo.....	57	10	16	»	9	»	32	8	24
17	Alejandro Grijalvo de la Hornilla.....	62	10	2	»	9	»	32	8	13
18	Juan Espinosa Cabecera.....	65	5	»	»	9	»	32	5	18
19	Casimiro Moral Fernández.....	49	9	28	»	10	17	32	5	12
20	Enrique Ortiz y Ramírez.....	55	10	26	»	10	16	32	»	16
21	Amadeo Lecfre de Millá de la Roca.....	52	2	»	»	9	»	31	8	23
22	Juan Guimbeo Izquierdo.....	61	10	»	»	9	»	31	1	11
23	Manuel Sarmiento González.....	51	1	7	»	9	»	31	»	20
24	José García Lamela.....	49	3	22	»	10	17	30	5	21
25	José Ladrón de Guevara y López.....	57	5	20	»	»	»	30	5	14
26	Horacio Gutiérrez Salat.....	60	10	28	»	10	17	30	4	3
27	Emilio Tamarit Fontcuberta.....	46	10	28	»	9	»	30	2	25
28	Luis García de la Bastida.....	51	4	3	»	10	17	30	»	2
29	Fernando Morales Espinar.....	51	9	20	»	10	17	29	9	»
30	Juan Gómez Lara.....	51	10	»	»	9	»	29	6	26
31	Gregorio Andrés Escolig.....	64	2	19	»	9	»	29	5	27
32	Julián Escobar y García.....	60	11	3	»	9	»	29	4	28
33	Fernán Pineda y Pérez de la Lastra.....	53	11	6	»	9	»	29	3	24
34	Balbino Méndez y Rodríguez.....	57	9	5	»	10	17	29	»	13
35	Antonio Villanueva y Conejos.....	53	9	»	»	1	26	28	10	29
36	Felipe del Barrio y Vázquez.....	45	3	8	»	10	17	28	9	18
37	Juan Ribas y Pons.....	61	11	2	»	10	17	28	»	10
38	Manuel Sánchez Frechel.....	58	8	»	»	9	»	28	9	»
39	Pascual Caldera y Cepeda.....	54	6	13	»	9	»	28	8	24
40	Jerónimo Palazuelo Herrero.....	63	4	10	»	9	»	28	8	13
41	Sebastián Borreguero y Sacristán.....	49	2	12	»	9	20	28	8	10
42	Rafael Perdígón Tristán.....	45	11	26	»	9	»	28	»	20
43	Salvador San José Martín.....	63	2	5	1	»	1	27	11	26
44	Luis García Huesa.....	56	6	5	»	9	»	27	10	23
45	Antonio Colomar Puget.....	56	2	»	»	9	»	27	10	9
46	José Pérez y Pérez.....	59	»	11	»	9	»	27	9	19
47	Jaime Verd y Comas.....	57	5	3	»	9	»	27	6	16
48	Eugenio Miguel Cereceda.....	52	3	25	»	10	17	27	5	17
49	Paulino Rodríguez Bueno.....	57	11	6	»	9	»	27	4	15
50	Antonio Cuéllar Guerra.....	47	9	6	»	9	»	26	6	13
51	Mariano Nevares López.....	59	»	20	»	9	»	26	6	6
52	Juan Hernández Sanz.....	48	9	10	»	9	»	26	5	»
53	José Meseguer Alba.....	49	4	7	»	9	»	26	1	17
54	Benito de Castro y Ferro.....	42	9	»	»	9	»	26	1	12
55	Pascual Rumbao Iniesta.....	55	»	»	»	9	»	25	9	»
56	Manuel Martín Nieto.....	44	2	25	»	9	»	25	6	15
57	Juan de Torres y Gómez.....	56	»	10	»	10	17	25	4	12
58	Manuel Gil Rojas.....	59	»	»	1	2	11	25	»	6
59	Daniel Ayuso Sebastián.....	52	8	20	»	9	»	24	10	16
60	Valeriano Bernárdez Márquez.....	63	4	11	»	9	»	24	10	14
61	Ramón Gonzávo y Navarro.....	61	4	1	»	10	17	24	10	9
62	Sinfioriano Pareja y Casado.....	65	4	9	»	9	»	24	10	»
63	Santiago Villanúa López.....	61	3	19	»	9	»	24	10	»
64	Luis de Miguel Villán.....	48	2	»	»	10	17	24	9	16
65	Antonio Arpañtes y Méndez.....	57	»	2	»	9	»	24	8	»
66	Miguel Prieto Herce.....	47	1	6	»	9	»	24	8	»
67	Santiago Huete y Pinto.....	49	5	»	»	10	17	24	7	»
68	Rodrigo Izquierdo y Parra.....	49	5	»	»	10	17	24	7	»

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS					
		Años	Meses	Días	EN LA CLASE			A LA HACIENDA		
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
69	D. Manuel Pérez y García.....	43	10	16	»	10	17	24	5	14
70	Heriberto Díaz y Rodríguez Botas.....	52	7	10	»	9	»	24	2	20
71	Teodoro Caballero de la Vega.....	47	9	»	»	10	17	24	2	17
72	Aureliano Ruiz Morillo.....	42	»	6	»	10	17	24	2	8
73	César Arce González.....	42	»	6	»	9	»	24	»	29
74	Juan Soler Pascual.....	49	5	9	»	10	16	24	»	26
75	José M. Andrés Perier.....	57	2	1	»	9	»	23	11	29
76	José Santisteban González.....	55	10	»	»	9	»	23	11	14
77	Manuel de la Rosa Terralbo.....	42	11	10	»	10	17	23	11	3
78	José Escamora y Mora.....	60	3	1	»	9	»	23	11	»
79	Eugenio Abadía Villanueva.....	44	3	25	»	9	»	23	9	15
80	José Moreno Guerra.....	46	6	24	»	9	20	23	6	26
81	Mariano Andrés González.....	63	2	29	»	9	»	23	6	24
82	Arturo Rodríguez Magallaña.....	60	»	6	»	9	»	23	5	21
83	Fernando Madroñal y Rivas.....	48	1	9	»	9	»	23	5	15
84	Pablo Salvador y Zarzosa.....	54	3	14	»	9	»	23	4	29
85	José Lloréns y Fábrega.....	62	2	8	»	9	»	23	4	21
86	Francisco Zurita y Manuel de Céspedes.....	43	2	13	»	10	17	23	4	13
87	Juan Blanco Solero.....	50	»	9	»	9	»	23	4	11
88	Valentín Hurtado y Rodríguez.....	54	8	»	»	9	»	23	3	13
89	Teodoro Gardillo Pino.....	57	3	23	»	9	»	23	3	11
90	Pedro Esteban Herizo.....	65	»	»	»	9	»	23	2	19
91	Alfonso de Ester y Fernández Riarola.....	39	7	28	»	16	17	23	2	8
92	Rafael Pérez y Viana.....	42	18	14	»	9	»	23	2	2
93	José Beltri Figueras.....	55	2	29	»	9	»	23	1	»
94	Pedro Pedroche Redondo.....	56	11	»	»	9	»	23	»	20
95	Julio Segura Marqués.....	42	6	22	»	9	»	23	»	15
96	Vicente Fernández Rodríguez.....	55	8	11	»	9	»	23	»	1
97	Jullán del Campo y Freire.....	41	2	25	1	»	2	22	10	24
98	Pedro Solís y Franco.....	61	6	22	»	9	»	22	10	17
99	Marcelino Tejedor Prieto.....	52	6	29	»	9	»	22	10	12
100	Adolfo Santos Treviño.....	47	6	6	»	9	»	22	10	6
101	Juan García Bermejo.....	45	8	»	»	9	»	22	9	19
102	Deño Guerra de Paz.....	48	»	8	»	10	17	22	8	16
103	Ricardo Prats y Baladas.....	58	2	17	»	10	17	22	7	26
104	Francisco Pérez Lago.....	51	4	2	»	9	»	22	7	25
105	Libio Mauricio Martínez Sánchez.....	53	3	8	»	10	17	22	7	21
106	José Ortiga Mur.....	53	»	29	»	10	6	22	7	21
107	Joaquín Martínez Chumillas.....	47	»	23	»	10	17	22	7	10
108	Guillermo Javaloyes García.....	62	»	8	»	9	»	22	7	»
109	José M. Panero y Esteban.....	52	3	7	»	9	»	22	6	18
110	José Peña Romano.....	63	9	»	»	10	6	22	6	15
111	Alfonso Caro Arana.....	60	2	7	»	9	»	22	6	»
112	Alfredo Magro y Pallás.....	45	10	8	»	9	»	22	6	»
113	Remigio Cortés y Bellea.....	55	3	»	»	10	6	22	5	29
114	José Rodríguez Martínez.....	56	9	21	»	9	»	22	5	15
115	Francisco Llanos y Marco.....	56	5	6	»	9	»	22	4	27
116	Pedro Ortiz Suárez.....	58	9	»	»	9	»	22	4	21
117	Ricardo Carrasco Antón.....	50	3	13	»	10	17	22	4	11
118	José Trescoff Alcarne.....	64	2	15	»	9	»	22	4	6
119	Julio Ulecia y Cardona.....	51	»	»	»	9	»	22	2	27
120	Ramón Nieto Méndez.....	51	11	24	»	10	17	22	1	29
121	Rafael Cerdera Rodríguez.....	47	5	10	»	10	17	22	1	27
122	Emilio Marco Morales.....	44	9	23	»	10	17	22	1	27
123	Antonio Abelardo Rey Escribá.....	60	5	18	1	»	»	22	1	7
124	Luis Garrote Benavente.....	42	5	10	»	10	17	22	»	»
125	Fructuoso López Cervero.....	54	»	»	»	9	»	22	11	24
126	Victor Ouesta Alvarez.....	61	7	13	»	10	17	21	10	28
127	Andrés Samuel España España.....	43	1	»	»	10	17	21	9	28
128	Federico Fernández Sastra.....	38	1	16	»	9	»	21	9	24
129	Rafael Pérez Callejo.....	58	9	16	»	10	17	21	6	17
130	Manuel Castresana y Arcelay.....	37	11	7	»	9	»	21	6	4
131	Fidel Quintana y López-Dávalos.....	47	»	2	»	10	17	21	6	»
132	Juan Casado y Casas.....	54	6	8	»	9	»	21	6	»
133	José Lorenzo López.....	52	1	4	»	9	»	21	5	26
134	Evaristo Alonso de la Riva.....	57	2	5	»	10	17	21	5	14
135	Mariano Muñoz Domitiche.....	46	7	23	»	9	»	21	5	14
136	Esteban Recio y Zumelzu.....	38	3	3	»	9	»	21	4	19
137	Alfonso Morales Uceda.....	45	3	28	»	9	»	21	4	5
138	Juan Sesto Casal.....	44	11	15	»	10	6	21	3	11
139	Miguel Valcorba y Mexía.....	48	3	2	»	9	»	21	3	10
140	Manuel Martínez Hermida.....	56	2	»	»	10	»	21	2	29
141	Eugenio del Arco y González Bravo.....	37	11	27	»	10	17	21	2	7
142	Luis Esteban González.....	57	10	4	»	9	»	21	1	13
143	Nicolás Abajo y Vega.....	53	»	27	»	9	»	20	11	16
144	Salvador Bruza y Juan.....	62	1	28	»	9	»	20	11	19

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS								
		Años	Meses	Días	EN LA CLASE			A LA HACIENDA					
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días			
145	D. Andrés Cesteros López	46					9			20	11	6	
146	Enrique César Sáenz y González	38	1	20			9			20	11	9	
147	Feliciano Fajardo Mira	59	2	15			10	17		20	10	9	
148	Pedro Pérez Martínez	49	10	4			9			20	9	17	
149	Nazarío Fernández Braña	47	5	3			9			20	9	20	
150	Ramiro Eduardo Pique y Pérez Varela	38		1			10	17		20	8	20	
151	Joaquín Raposo Vargas	61	2	14			9			20	8	17	
152	Manuel Benito Ara	47					10	6		20	7	20	
153	Andrés Paredes y Mantos	40	11				10	17		20	7	20	
154	Ramón Rodríguez Peña	48	5	20			9			20	4	20	
155	Damián San Martín Sanz	48	5	21			9			20	4	20	
156	Cesáreo Rivera Rodríguez	47	5				9			20	4	21	
157	Anastasio Lozano Jiménez	61		25			9			20	3	21	
158	José Pérez Cillero	47	5	4			9			20	1	21	
159	Rafael de Luque y Quiroga	48	2	5			10	17		20	1	21	
160	Joaquín Contreras San Miguel	46	4	14			1	1	5	20	1	21	
161	Tomás Rubio García	47	6				9			20		21	
162	Diego Pérez del Villar y Suárez	47	11	10			9			20		21	
163	Lorenzo Gabás y Cortés	45	5	13			10	17		19	11	24	
164	Lucio Borrásán Cea	48	9	29			11	15		19	11	24	
165	Rogelio Fernández García	47	11	23			9			19	10	24	
166	Ricardo Graña Martínez	45	7				9			19	10	24	
167	Gabriel Medina y Atienza	56	11				10	17		19	9	24	
168	Carlos García Santiago	49	7	24			9			19	9	24	
169	Ricardo Calvo Gastesi	41	11	9			10	7		19	9	24	
170	Lázaro Beas Pérez	55	5	15			11	16		19	9	24	
171	Cipriano San José María	45	9				9			19	8	24	
172	Sebastián Asensio Mijangro	58		29			10	17		19	8	24	
173	Santiago Cuevas Blanco	57	7	8			9			19	8	24	
174	Antonio San Germán Cortés	47	10	6			9			19	8	24	
175	Segundo Cagigas y Gascón	45	9				9			19	8	24	
176	Luis Grañena Solans	48	9	10			9			19	7	24	
177	José Sánchez Quintero	40	7	11			9			19	6	24	
178	José Aldegunde	46	10	26			9			19	5	24	
179	Eugenio Ortega de Miago	47	2	18			9			19	5	24	
180	Salustiano Mateos Hernández	46	5	10			9	20		19	5	24	
181	Constantino Méndez Hernández	49		7			9	5		19	5	24	
182	Antonio Fulgar Blanco	47	9	15			9			19	5	24	
183	Federico Trujillo y Miranda	38	2				9			19	4	24	
184	Cayetano Serrano Mateos	46	4	24			9			19	4	24	
185	Francisco Scrapio Bravo y Bonilla	54	5	23			9	20		19	4	24	
186	José Andrés Asensio	47					9			19	4	24	
187	Gregorio Otero Alvarez	48	8	17			9			19	4	24	
188	José Eugenio Pérez	47	4				10	11		19	4	24	
189	Miguel Domenech Franquet	48	9	19			9			19	4	24	
190	Lorenzo Macías Tejero	44	3	23			2	9		19	4	24	
191	Andrés Curieses Rabadán	44	1	21	1		1	21		19	4	24	
192	Nicolás Huertas García	44	11	11	1			21		19	3	24	
193	Faustino Afier Menéndez	50		18			9			19	3	24	
194	Mariana Morcillo Laborda	58		5			10	17		19	3	24	
195	Carlos Moreno Echevarne	50	1	7			9			19	3	24	
196	Luis Vila y Daiman	43	3	1			9			19	3	24	
197	Narciso de la Hoz Zufria	44	6	20			10	17		19	2	24	
198	Pedro Muñoz y Sardina	48	6				9			19	2	24	
199	Florentín Rueda Cortel	43	11	7			10	17		19	2	24	
200	Juan Sarret y Colomer	47	4	26			9			19	2	24	
201	Jacinto Franqueza Boñil	45	3	23			9			19	2	24	
202	Manuel Luengo García	46	3	15			9			19	1	24	
203	Felipe Ducazal Díaz	55	3	11			9			19		24	
204	Cesáreo Berganzo Alonso	43	10				9			19		24	
205	Leonardo Calleja Carrillo	45		25			9			18	11	24	
206	Francisco Blanco Mora	52	1				9			18	11	24	
207	José Casanova Calvente	33	10				10	17		18	11	24	
208	Fabriciano Ramírez Moreno	45	9	27			9			18	11	24	
209	Gabino García Cortijo	51	4	9			9			18	11	24	
210	Marcial Gutiérrez Rabé	58	10	12			9			18	11	24	
211	Benjamín Práxedes Serrano y Peral	35	9	19			9			18	11	24	
212	Antonino Rojo y Vallejo	41	5	10			10	17		18	10	24	
213	Closoaldo Serna y Cuarto	41	6	21			9			18	10	24	
214	Félix Enrique García Martínez	37	11	14			9			18	10	24	
215	Ramón López Pérez	42	10	7			9			18	10	24	
216	Pascual Alpuente Yuste	63	11	8			10	17		18	10	24	
217	Ramón Álvarez y Losada	45	7	14			9			18	10	24	
218	Antonio Mañoz Icañalcoeta	63	6	20			9			18	10	24	
219	Jesús Pavés y Gómez	40	11	14			9			18	10	24	
220	Mariana Montuberta y Romero	36	3	10			9			18	10	24	
		44	10				10	17		18	10	24	

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS					
		Años	Meses	Días	EN LA CLASE			A LA HACIENDA		
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
221	D. Juan Portillo y Portillo.....	54	10	»	»	9	»	18	9	27
222	Aurelio Ruiz y Sánchez.....	40	11	7	»	10	17	18	9	23
223	Federico Asquerino Soler.....	43	2	12	»	9	»	18	9	23
224	Eduardo Farail Berrosteguieta.....	39	2	2	»	9	»	18	9	11
225	Francisco Gómez Redondo.....	58	3	25	»	10	17	18	9	9
226	Vicente Sánchez Mares.....	49	9	»	»	9	»	18	9	5
227	Joaquín Porta y Basqué.....	51	9	18	»	9	»	18	9	»
228	Sebastián Ferrá y Ferrá.....	48	8	»	»	9	»	18	9	»
229	Joaquín Gómez Frutos.....	46	8	15	»	10	6	18	9	»
230	José M.ª Gómez de Oya.....	46	»	10	»	9	»	18	9	»
231	Fernando Álvarez Martín.....	45	7	»	»	8	»	18	9	»
232	Dámaso Teres Méndez.....	45	»	»	»	9	»	18	8	23
233	Alfredo Blanco Ardanaz.....	43	7	28	»	9	»	18	8	28
234	Emilio Sáenz e Izurza.....	45	9	17	»	9	»	18	8	26
235	Cirilo Ramón Calvo.....	48	9	21	»	9	»	18	8	20
236	Pedro Bayona Guinza.....	45	11	»	»	9	»	18	8	1
237	Julio Molina Martínez.....	36	1	9	»	10	16	18	7	23
238	Ramiro Muñoz Herrero.....	40	9	15	»	10	17	18	6	15
239	José Espínuez Esteban.....	45	1	2	»	9	»	18	6	3
240	Tomás Gertrudis Molina.....	47	3	20	»	9	»	18	6	»
241	Julio Angulo y González.....	51	1	18	»	9	»	18	5	29
242	Escolástico Itábago y Abellán.....	47	9	26	»	9	»	18	5	27
243	Antonio García Cañadas.....	51	3	5	»	9	»	18	5	23
244	Roque Rivera Díez.....	57	11	»	»	10	17	18	5	21
245	Hipólito Ramos y Ramos.....	51	4	17	»	9	»	18	5	21
246	Narciso Martínez Amich.....	45	3	23	»	10	17	18	5	2
247	José González Hernández.....	43	11	27	»	10	6	18	4	17
248	José Contreras Pérez.....	48	10	20	»	9	»	18	4	15
249	Francisco Sánchez y Rodrigo Vallabriga.....	40	»	2	»	10	17	18	4	10
250	Constancio Lumbreras y Sánchez Novillo.....	50	»	17	»	10	17	18	4	8
251	Rafael Villén y Moledano.....	39	10	4	»	10	17	18	3	16
252	Francisco García López.....	36	»	»	»	10	17	18	3	»
253	Máximo Angulo y Angulo.....	42	9	6	»	9	»	18	2	16
254	Joaquín Reina Roldán.....	58	»	»	»	11	14	18	2	»
255	Adolfo Baciero Bergón.....	50	7	»	»	10	17	18	2	»
256	José Gavilán Tovarra.....	43	2	2	»	10	17	18	2	»
257	Angel Ostáriz Jimeno.....	63	4	20	»	9	»	18	2	»
258	José Cabrero Albás.....	52	6	12	»	9	»	18	2	»
259	Eliás Cor Lorient.....	47	10	15	»	9	»	18	1	26
260	Segundo Garrido Crespo.....	46	8	28	»	9	»	18	1	20
261	Manuel Risueño Gorostidi.....	45	2	6	»	9	»	18	1	18
262	Pedro Roquero y Gómez.....	46	2	12	»	10	17	18	1	17
263	José Casado Martín.....	45	6	25	»	9	»	18	1	17
264	Diego Martín Reguilón.....	45	1	19	»	9	»	18	1	17
265	Francisco Aguilar Muñoz.....	47	9	24	»	9	»	18	1	14
266	Tiburcio Muñoz del Ojo.....	47	»	»	»	10	17	18	1	11
267	Isidro Aparicio Nieta.....	47	7	15	»	9	»	18	1	7
268	José Ramón López Castro.....	45	3	13	»	9	»	18	1	7
269	Emilio Acereda Lalinde.....	45	4	14	»	9	»	18	1	5
270	Francisco Villaplana Nebot.....	48	7	28	»	9	»	18	1	4
271	Ramón Pascual y Minguenza.....	47	7	12	»	9	»	18	1	4
272	Lorenzo García Martínez.....	44	»	»	»	9	»	18	1	»
273	Cándido Rodríguez Ortiz.....	49	10	22	»	9	»	18	1	»
274	Dámaso Antón Vázquez.....	47	»	»	»	9	»	18	1	»
275	Felipe García Escrivano.....	46	8	»	»	9	»	18	1	»
276	Francisco Quero Martos.....	46	»	»	»	9	»	18	1	»
277	José Correas Iglesias.....	45	11	10	»	9	»	18	1	»
278	Saturaino García Fernández.....	45	4	5	»	9	»	18	1	»
279	Miguel Capellán Sarrabasa.....	45	1	25	»	10	17	18	1	»
280	Cándido Cantón Moreno.....	44	10	29	»	9	»	18	1	»
281	Marcelo Cuevas de la Sierra.....	44	7	11	»	9	»	18	1	»
282	Cipriano Gaive Muñoz.....	44	1	26	»	9	»	18	1	»
283	Justo Martínez Hernández.....	44	»	»	»	9	»	18	1	»
284	Arturo Francés Alberdi.....	42	6	17	»	9	»	18	1	»
285	Ignacio Faro Gómez.....	40	11	21	»	9	»	18	»	29
286	Antonio Ruiz Tablada.....	45	8	16	»	9	»	18	»	26
287	Fabian García Sancho.....	43	11	10	1	»	19	18	»	25
288	Guillermo Reus Villalonga.....	47	11	»	»	9	»	18	»	21
289	Romualdo Hervás Martínez.....	42	2	18	»	9	»	18	»	18
290	José Solís Donaire.....	44	8	22	»	9	»	18	»	8
291	Luciano Taxonera y Vivanco.....	44	9	»	»	9	»	18	»	8
292	Gonzalo Arnedáriz Gurtea.....	41	»	»	»	9	»	18	»	7
293	Ricardo Álvarez Oya.....	55	10	6	»	9	»	18	»	»
294	Marcial Pérez González.....	58	6	1	»	9	»	18	»	»
295	Juan Pallarés Molina.....	37	1	6	»	9	»	18	»	»
296	Luis Altolaizurre y Seryero.....	41	11	1	»	9	»	17	11	29

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS					
					EN LA CLASE			A LA HACIENDA		
		Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
297	D. Antonio Castañeira y Sesma.....	39	5	27	»	10	17	17	11	10
298	Santiago Esteban Fuente.....	46	5	12	»	9	»	17	11	»
299	Faustino Fajarnés Tur.....	58	7	22	»	10	17	17	10	5
300	José González Castaños.....	43	1	27	»	9	»	17	9	13
301	Juan Isbarde Moxell.....	37	7	15	»	10	17	17	9	9
302	Trinidad Moreno y Moreno.....	42	9	»	»	9	»	17	9	3
303	Manuel Arés López.....	41	5	»	»	10	17	17	»	»
304	Luis Medina Pedemonte.....	64	»	»	»	10	17	17	7	17
305	Alfredo Misón Rúa.....	40	»	3	»	9	»	17	7	»
306	Francisco Moya Navarro.....	61	5	6	»	9	»	17	6	8
307	Francisco Moya López.....	36	»	1	»	9	»	17	6	6
308	Emilio Casaldinero y Morella.....	43	2	11	»	10	17	17	6	»
309	Aurelio López Montoyo.....	36	10	5	»	10	17	17	5	20
310	Rafael Clausells y Ferrer.....	48	3	12	»	9	»	17	5	14
311	José Colomé y Guilera.....	39	»	»	»	10	17	17	5	8
312	Francisco Richart y Garvía.....	34	»	28	»	10	17	17	5	»
313	Pablo de la Fuente e Irady.....	35	11	6	»	9	»	17	4	29
314	Carlos Lozano Campos.....	34	3	13	»	10	17	17	4	25
315	Manuel Pérez Calleja.....	54	3	14	1	2	9	17	4	19
316	Luis García Villaza.....	50	4	28	»	10	17	17	4	»
317	Adolfo Closas Pérez.....	42	3	5	»	9	»	17	3	23
318	Sebastián Navarro García.....	54	10	21	»	9	»	17	2	15
319	Heliodoro María Lozano y Delgado.....	40	7	16	»	9	»	17	2	9
320	José Adrio Menéndez.....	57	10	13	»	10	17	17	2	»
321	Evaristo Alonso y San Martín.....	46	2	5	»	9	»	17	1	11
322	Bernardo Morillas Noguera.....	47	3	16	»	10	17	17	1	8
323	Andrés de Cuevas Toledo.....	41	»	26	»	9	»	17	1	8
324	Jacinto Rodríguez León.....	45	»	16	»	9	»	17	1	»
325	Arcadio Martínez Hernández.....	43	11	17	»	9	4	17	»	29
326	Angel Benítez Romero.....	45	»	»	»	10	17	17	»	26
327	Pascual Reyó García.....	65	7	24	»	9	»	17	»	4
328	Rafael Benítez Romero.....	49	»	»	»	10	6	16	11	29
329	Mariano Hornillos González.....	40	7	15	»	9	»	16	11	25
330	Miguel Dugue Ferrer.....	43	6	4	»	10	6	16	10	22
331	Valeriano Tejero López.....	46	3	16	»	9	»	16	10	22
332	Braulio González Avellaneda (electo).....	50	3	3	»	»	»	16	10	13
333	Jesús Hidalgo Martínez.....	49	1	12	»	9	»	16	9	25
334	Leopoldo Cabrera González.....	45	3	»	»	9	»	16	9	13
335	Ramón Calvé Terán.....	43	8	3	»	9	»	16	7	14
335	Juan Pueyo Roca.....	45	10	»	»	9	»	16	3	4
337	Julio Pinillos Varela.....	42	5	16	»	10	17	16	2	»
338	Francisco Fontenla Romero.....	45	3	24	»	9	»	16	2	»
339	Esteban Galbis Ferré.....	45	1	2	»	9	»	16	1	10
340	Pablo Torrón López.....	48	11	1	»	9	»	16	1	4
341	Deogracias Sánchez Boyano.....	46	10	»	»	9	»	16	1	»
342	Mariano Martínez Muñoz.....	46	2	16	»	9	»	16	1	»
343	Froilán Antón Valero.....	48	2	5	»	9	»	16	»	29
344	José Fonseca Palomo.....	47	11	4	»	9	»	16	»	14
345	Joaquín Almansa Jelmás.....	52	»	17	»	»	26	16	»	11
346	Juan de Dios Ruiz Alados.....	32	7	28	»	10	6	15	11	29
347	Pedro Pelegrín Zamora.....	49	2	4	»	8	»	15	10	13
348	José Rojas Núñez.....	57	»	9	»	»	24	15	10	5
349	Emilio García Coronado.....	40	3	16	»	9	»	15	9	15
350	Teodomiro Sánchez Tirado.....	35	9	7	»	9	»	15	9	2
351	Enrique Mortera Rojas.....	41	»	»	»	9	»	15	8	27
352	Antonio García González.....	40	9	27	»	9	»	15	7	22
353	Antonio Ramírez Vázquez.....	49	4	16	»	9	»	15	7	14
354	Bernardino Toribio García.....	47	10	3	»	9	»	15	7	»
355	Joaquín Galindo Ciria.....	44	»	8	»	9	»	15	3	22
356	Rafael León Quirés.....	46	4	27	»	9	»	15	3	11
357	José Rodríguez Pellón.....	43	10	27	»	9	»	15	2	19
358	Julio Iglesias Viales.....	46	6	8	»	9	»	15	2	1
359	Enrique Carrillo Mollar.....	59	3	16	»	9	»	15	1	26
360	Joaquín Caballer Uriós.....	49	9	16	»	»	10	15	1	21
361	Ruperto Fernández Risco.....	47	8	»	»	9	»	15	»	»
362	Carlos González Torres.....	34	»	»	»	9	»	14	11	2
363	Eugenio Prieto-Moreno y Latorre.....	46	»	»	»	10	17	14	10	»
364	Tomás Forero Espinosa.....	39	10	16	»	10	17	14	9	27
365	Policarpo Rodríguez Peláez.....	49	11	5	»	9	»	14	8	8
366	Enrique Herráiz Lorenzo.....	64	3	10	»	9	»	14	8	»
367	Agustín García de la Torre.....	43	5	»	»	9	»	14	8	»
368	Pablo Espinel Pascual.....	42	10	1	»	9	»	14	7	20
369	Joaquín Manero Sabau.....	48	»	»	»	9	»	14	7	19
370	Antonio Ortega Martos.....	40	10	24	»	9	»	14	7	13
371	José Abolafio Correa.....	46	9	18	»	»	»	14	7	10
372	Pedro Caamaño y Pardo.....	40	2	10	»	9	»	14	6	4

# MINISTERIO DE

## INSPECCIÓN GENERAL

### ASCALAFÓN PROVISIONAL DE LOS INSPECTORES PROVINCIALES DE SANIDAD, FORMULADO CON ARRE ÚLTIMO, TOTALIZADO POR

NUMERO por el orden de		NOMBRES Y SUELDOS O GRATIFICACIONES QUE DISFRUTAN	FECHA	FECHA	FECHA
Ingreso en el Cuerpo	Sueldo o gratifica- ción		DEL NACIMIENTO	DEL PRIMER NOMBRAMIENTO	DEL ACTUAL NOMBRAMIENTO
15	1	<i>Con 12.000 pesetas.</i> D. Ramón García Durán.....	23 Febrero 1863.....	8 Agosto 1905.....	25 Octubre 1920.....
F	1	<i>Con 11.000 pesetas.</i> D. José Gall Morros.....	6 Julio 1858.....	8 Agosto 1905.....	1 Abril 1920.....
4	1	<i>Con 10.000 pesetas.</i> D. Miguel Trallero y Sanz.....	18 Julio 1868.....	8 Agosto 1905.....	1 Agosto 1919.....
5	2	Adolfo Robles y Vallecillo.....	24 Febrero 1860.....	7 Abril 1905.....	1 Abril 1920.....
1F	3	Juan Rosado Fernández.....	8 Marzo 1851.....	8 Agosto 1905.....	1 Agosto 1919.....
		<i>Con 8.000 pesetas.</i>			
22	1	D. Leonardo Rodrigo Lavín.....	6 Noviembre 1867.....	8 Agosto 1905.....	1 Noviembre 1920.....
6	2	José Gadea y Pro.....	19 Marzo 1861.....	8 Agosto 1905.....	1 Abril 1920.....
7	3	Juan Morros García.....	27 Junio 1867.....	8 Agosto 1905.....	1 Abril 1920.....
13	4	Francisco Laborde Wintuyssen.....	21 Mayo 1853.....	8 Agosto 1905.....	1 Agosto 1919.....
18	5	Fernán López de la Molina Soto.....	7 Abril 1859.....	8 Agosto 1905.....	1 Agosto 1919.....
19	6	Florencio Porpeta Llorente.....	30 Noviembre 1862.....	8 Agosto 1905.....	1 Septiembre 1918.....
20	7	Manuel López Comas.....	17 Marzo 1861.....	8 Agosto 1905.....	1 Agosto 1919.....
23	8	Felipe Sáenz Cenzano.....	13 Septiembre 1862.....	8 Agosto 1905.....	1 Agosto 1919.....
25	9	Fernando Rubio Marco.....	27 Marzo 1867.....	8 Agosto 1905.....	1 Agosto 1919.....
27	10	José García Villalba.....	28 Marzo 1863.....	16 Diciembre 1908.....	1 Agosto 1919.....
		<i>Con 7.000 pesetas.</i>			
2	1	D. Aniceto Bercial y González.....	21 Marzo 1866.....	8 Agosto 1905.....	27 Noviembre 1920.....
3	2	Wistano Roldán Gutiérrez.....	23 Enero 1864.....	8 Agosto 1905.....	1 Septiembre 1918.....
8	3	José Clará Piñol.....	3 Octubre 1858.....	8 Agosto 1905.....	1 Agosto 1919.....
9	4	Manuel Jimeno Eguabide.....	27 Octubre 1856.....	8 Agosto 1905.....	1 Agosto 1919.....
10	5	María González Segovia.....	7 Septiembre 1852.....	8 Agosto 1905.....	1 Agosto 1919.....
12	6	Mariano Morales Riho.....	29 Diciembre 1873.....	8 Agosto 1905.....	1 Agosto 1919.....
16	7	Celestino Martín de Argenta.....	6 Abril 1863.....	8 Agosto 1905.....	1 Agosto 1919.....
17	8	Pablo Deo Benosa.....	21 Febrero 1857.....	8 Agosto 1905.....	1 Agosto 1919.....
24	9	Arturo Cubells Blasco.....	30 Septiembre 1870.....	8 Agosto 1905.....	1 Agosto 1919.....
29	10	Adolfo Mondedo y Escudero.....	12 Diciembre 1853.....	8 Agosto 1905.....	1 Abril 1920.....
31	11	Mariano Sáiz García.....	12 Noviembre 1858.....	8 Agosto 1905.....	1 Abril 1920.....
32	12	Domingo Aniel Quiroga.....	18 Noviembre 1878.....	27 Enero 1905.....	1 Abril 1920.....
40	13	Francisco Becares Ródríguez.....	3 Noviembre 1874.....	5 Agosto 1909.....	1 Mayo 1919.....
43	14	Julian Van-Baumberghe.....	28 Febrero 1876.....	27 Mayo 1915.....	1 Abril 1920.....
		<i>Con 6.000 pesetas.</i>			
21	1	D. Miguel F. Fernández Abázar.....	20 Diciembre 1862.....	8 Agosto 1905.....	1 Abril 1920.....
28	2	Valentín Matilla y Piñilla.....	2 Noviembre 1855.....	8 Agosto 1905.....	1 Abril 1920.....
34	3	Joaquín Pehuel y Esteras.....	21 Marzo 1849.....	8 Agosto 1909.....	1 Abril 1920.....
36	4	Antonio Figueras López.....	4 Septiembre 1872.....	5 Agosto 1909.....	1 Septiembre 1918.....
37	5	Carlos Ferrand López.....	7 Febrero 1876.....	5 Agosto 1909.....	1 Septiembre 1918.....
39	6	Aureliano Jiménez del Rey.....	17 Octubre 1871.....	5 Agosto 1909.....	1 Septiembre 1918.....
42	7	Emilio Domínguez Fernández.....	29 Junio 1877.....	5 Agosto 1909.....	1 Septiembre 1918.....

# LA GOBERNACION

## RAMO DE SANIDAD

ANEXO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 3.º Y 5.º DEL REGLAMENTO DEL RAMO DE SANIDAD DE 1909.  
 FIN DE DICIEMBRE DE 1920

TIEMPO de servicios que cuentan para el sueldo o gratificación que disfrutan			FORMA o concepto en que lo perciben	TOTAL de servicios en el Cuerpo			CARGOS QUE DESEMPEÑAN	OBSERVACIONES
Años	Meses	Días		Años	Meses	Días		
2	6		Sueldo .....	15	4	23	Subinspector de Sanidad interior.....	
9			Sueldo .....	15	4	23	Inspector de Sanidad de Madrid.....	
1	5		Sueldo .....	15	4	23	Idem de id. de Barcelona.....	
1	9		Sueldo .....	15	8	24	Idem de id. del Campo de Gibraltar.....	
1	5		Gratificación .....	15	4	23	Idem de id. de Málaga.....	
	2		Gratificación .....	15	4	23	Idem de id. de Cádiz.....	Disfrutó mayor sueldo
	9		Sueldo .....	15	4	23	Idem de id. de Alicante.....	
	9		Gratificación .....	15	4	23	Idem de id. de León.....	
1	5		Sueldo .....	15	4	23	Idem de id. de Sevilla.....	
1	5		Sueldo .....	15	4	23	Auxiliar en la Inspección general.....	
1	4		Gratificación .....	15	4	23	Jefe técnico servicios Sanidad interior.....	
1	5		Sueldo .....	15	4	23	Inspector de Sanidad de Baleares.....	
1	5		Sueldo .....	15	4	23	Idem de id. de Zaragoza.....	
1	5		Sueldo .....	15	4	23	Idem de id. de Vizcaya.....	
1	5		Gratificación .....	12		15	Idem de id. de Murcia.....	
	1	4	Gratificación .....	15	4	23	Idem de id. de Huesca.....	
	8	8	" .....	9	10	20	Excedente .....	
1	5		Sueldo .....	15	4	23	Inspector de Sanidad de Castellón.....	
1	5		Gratificación .....	15	4	23	Idem de id. de Navarra.....	
1	5		Sueldo .....	15	4	23	Idem de id. de Badajoz.....	
1	5		Gratificación .....	15	4	23	Idem de id. de Santander.....	
1	5		Sueldo .....	15	4	23	Idem de id. de Jaén.....	
1	5		Sueldo .....	15	4	23	Idem de id. de Tarragona.....	
1	5		Sueldo .....	15	4	23	Idem de id. de Albacete.....	
	9		Sueldo .....	15	4	23	Idem de id. de Logroño.....	
	9		Sueldo .....	15	4	23	Idem de id. de Gerona.....	
	9		Sueldo .....	14	11	4	Idem de id. de Burgos.....	
	7	24	Sueldo .....	11	4	26	Idem de id. de Oviedo.....	
	9		Sueldo .....	5	7	4	Idem de id. de Canarias.....	
	9		Gratificación .....	15	4	23	Idem de id. de Ciudad Real.....	
	9		Sueldo .....	15	4	23	Idem de id. de Zamora.....	
	9		Sueldo .....	11	4	26	Idem de id. de Soria.....	
	4		Sueldo .....	11	4	26	Idem de id. de Huelva.....	
	4		Sueldo .....	11	4	26	Idem de id. de Córdoba.....	
	4		Sueldo .....	11	4	26	Idem de id. de Lérida.....	
	4		Sueldo .....	11	4	26	Idem de id. de Lugo.....	

NUMERO por el orden de		NOMBRES Y SUELDOS O GRATIFICACIONES QUE DISFRUTAN	FECHA	FECHA	FECHA
Ingreso en el Cuerpo	Sueldo o gratifica- ción		DEL NACIMIENTO	DEL PRIMER NOMBRAMIENTO	DEL ACTUAL NOMBRAMIENTO
44	8	D. César Sebastián González.....	30 Diciembre 1881.....	27 Mayo 1915.....	1 Septiembre 1918....
45	9	Enrique Bardaji y López.....	22 Diciembre 1883.....	27 Mayo 1915.....	1 Septiembre 1918....
46	10	Julio Alonso Marco.....	22 Mayo 1879.....	27 Mayo 1915.....	1 Septiembre 1918....
47	11	Rafael Fernández y Fernández.....	1 Febrero 1880.....	27 Mayo 1915.....	1 Septiembre 1918....
48	12	Gabriel Ferret y Obrador.....	29 Septiembre 1879....	27 Mayo 1915.....	1 Septiembre 1918....
49	13	Vicente Rasueros Díez.....	3 Junio 1878.....	27 Mayo 1915.....	1 Abril 1920.....
50	14	Pedro Blanco Grande.....	4 Octubre 1834.....	29 Mayo 1917.....	1 Abril 1920.....
51	15	José Luis García Boente.....	16 Diciembre 1891.....	14 Septiembre 1920....	27 Noviembre 1920....
<i>Con 5.000 pesetas.</i>					
52	1	D. Eustaquio González Muñoz.....	8 Diciembre 1857.....	14 Septiembre 1920....	14 Septiembre 1920....
53	2	Amador Rosique Albaladejo.....	17 Mayo 1895.....	14 Septiembre 1920....	14 Septiembre 1920....
54	3	Tomás Paset Alexandre.....	17 Septiembre 1889....	14 Septiembre 1920....	14 Septiembre 1920....
55	4	Joaquín de Prada F. Mesones.....	3 Marzo 1888.....	14 Septiembre 1920....	14 Septiembre 1920....
56	5	Ramón Fernández Cid-Rodríguez.....	12 Julio 1890.....	14 Septiembre 1920....	14 Septiembre 1920....
26	6	Miguel Peña y López.....	13 Febrero 1864.....	16 Marzo 1905.....	24 Junio 1917.....
14	7	Luis Encina Candevat.....	7 Mayo 1863.....	8 Agosto 1905.....	5 Marzo 1908.....
30	8	José Molina Martos.....	-	8 Agosto 1905.....	-
33	9	Francisco Blanco Arranz.....	12 Julio 1860.....	16 Enero 1917.....	-
35	10	Francisco Llorca Lloret.....	23 Febrero 1867.....	18 Enero 1909.....	-
38	11	Eduardo Méndez del Caño.....	5 Enero 1873.....	12 Julio 1909.....	-
41	12	Mariano Gómez Ulla.....	6 Noviembre 1877....	12 Julio 1909.....	-

Madrid 3 de Mayo de 1921.—El Inspector general, Manuel Martín Salazar.



TIEMPO de servicios que cuentan en el sueldo o gratificación que disfrutan			FORMA o concepto en que lo perciben	TOTAL de servicios en el Cuerpo			CARGOS QUE DESEMPEÑAN	OBSERVACIONES
Años	Meses	Días		Años	Meses	Días		
2	4	»	Gratificación .....	5	7	4	Inspector de Sanidad de Granada.....	
2	4	»	Sueldo .....	5	7	4	Idem de id. de Cáceres.....	
2	4	»	Sueldo .....	5	7	4	Idem de id. de Alava.....	
2	4	»	Gratificación .....	5	7	4	Idem de id. de La Coruña.....	
2	4	»	Sueldo .....	5	7	4	Idem de id. de Almería.....	
»	9	»	Sueldo .....	5	7	4	Idem de id. de Avila.....	
»	9	»	Sueldo .....	3	7	2	Idem de id. de Guadalajara.....	
»	1	4	Sueldo .....	»	3	17	Idem de id. de Orense.....	
»	3	17	Sueldo .....	»	3	17	Idem de id. de Toledo.....	
»	3	17	Sueldo .....	»	3	17	Idem de id. de Segovia.....	
»	3	17	Sueldo .....	»	3	17	Idem de id. de Guipúzcoa.....	
»	3	17	Sueldo .....	»	3	17	Idem de id. de Salamanca.....	
»	3	17	Sueldo .....	»	3	17	Idem de id. de Palencia.....	
11	3	9	"	11	3	9	Excedente .....	Disfrutó 4.000 pesetas.
2	6	28	"	2	6	28	Excedente .....	No ha disfrutado sueldo.
»	»	»	"	»	»	»	Sin destino.....	Idem.
»	»	»	"	»	»	»	Excedente .....	Idem.
»	»	»	"	»	»	»	Excedente .....	Idem.
»	»	»	"	»	»	»	Sin destino.....	Idem.
»	»	»	"	»	»	»	Sin destino.....	Idem.

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

ESCALAFÓN general del Personal subalterno, dependiente de este Ministerio, activo, excedente y cesante, totalizado en 31 de Marzo de 1921 y aprobado por Real Orden de la misma fecha.

(Continuación de la GACETA núm. 131.)

Número de órden en la clase...	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública			TOTAL de servicios al Estado			Sueldo anual que ha disfrutado en destino de planta en el ramo de Instrucción pública Pesédis	OBSERVACIONES
					Años..	Meses..	Días..	Años..	Meses..	Días..		
156	D. Francisco Muñoz y Fernández.....	Escuela Industrial de Villanueva y Geltrú.....	Sevilla .....	5 Marzo 1866.....	1	»	»	9	3	18	»	
157	Basilio Vargas y Parra.....	Museo Pedagógico Nacional...	Toledo .....	15 Abril 1877.....	1	»	»	9	6	25	»	
158	Inocencio Heredero y Martín de la Rubia.....	Escuela Industrial de Madrid.	Toledo .....	28 Julio 1867.....	1	»	»	9	6	29	»	
159	Manuel Beltrán y Villanueva.....	Instituto de Huelva.....	Huelva .....	24 Septiembre 1866.	1	»	»	12	6	21	»	
160	Mariano Crespo y Clemares.....	Biblioteca Nacional .....	Madrid .....	19 Agosto 1882.....	1	»	»	9	6	25	»	
161	Emilio Rebollo y Medina.....	Museo Arqueológico de Cádiz.....	Cádiz .....	19 Octubre 1868.....	1	»	»	18	3	21	»	
162	Eduardo Martínez del Arco.....	Archivo general de Alcalá de Henares .....	Madrid .....	13 Octubre 1879.....	1	»	»	9	3	19	»	
163	Daniel Monge y Franco.....	Instituto de Santiago.....	Palencia .....	10 Abril 1864.....	1	»	»	22	1	13	»	
164	Landelino Miranda y Albarelos.....	Idem de Vitoria.....	Orense .....	7 Diciembre 1873.....	1	»	»	18	4	8	»	
165	Manuel Escolano y Carbonell.....	Idem de Alicante.....	Alicante .....	26 Enero 1865.....	1	»	»	16	10	24	»	
166	Ramón Cristóbal de Diego.....	Museo de Arte Moderno.....	Madrid .....	31 Agosto 1886.....	1	»	»	9	2	»	»	
167	Esteban Pagés y Durán.....	Instituto de Figueras.....	Gerona .....	29 Junio 1857.....	1	»	»	10	3	»	»	
168	Fermín Bustelo y Moreno.....	Idem de Cádiz.....	Cádiz .....	7 Diciembre 1870.....	1	»	»	10	4	14	»	
169	Agustín Pila y Malvido.....	Escuela Industrial de Madrid.	Cádiz .....	24 Septiembre 1884.	1	»	»	10	2	1	»	
170	José Casanovas y Codina.....	Instituto de Tarragona.....	Tarragona .....	29 Octubre 1872.....	1	»	»	14	1	22	»	
171	José Folch y Padrol.....	Idem de Reus.....	Tarragona .....	2 Febrero 1877.....	1	»	»	12	7	2	»	
172	Sebastián Santamaría y Pérez.....	Escuela Central de Artes y Oficios .....	Soria .....	20 Enero 1881.....	1	»	»	9	1	21	»	
173	Rafael García y Garrido.....	Instituto de Granada.....	Granada .....	20 Noviembre 1877.....	1	»	»	17	5	»	»	
174	Mariano Ayllón y Canto.....	Escuela de Arquitectura de Madrid .....	Madrid .....	8 Septiembre 1879.	1	»	»	9	»	9	»	
175	Juan Herrero y Anglitz.....	Museo de Reproducciones Artísticas .....	Cuenca .....	15 Abril 1873.....	1	»	»	9	»	27	»	
176	Mánuel Sánchez e Incógnito.....	Escuela Industrial de Artes y Oficios de Cádiz.....	Lugo .....	23 Junio 1869.....	1	»	»	15	3	»	»	
177	José Cairós y Pons.....	Instituto de Valencia.....	Valencia .....	15 Diciembre 1872.....	1	»	»	14	»	8	»	
178	José Forner y Magalló.....	Idem id.....	Valencia .....	26 Abril 1866.....	1	»	»	13	8	14	»	
179	Nazario Ponce y Ovelheiro.....	Biblioteca Nacional .....	Valladolid .....	28 Julio 1834.....	1	»	»	10	10	14	»	
180	Vicento Zaragoza y Forner.....	Instituto de Valencia.....	Valencia .....	16 Marzo 1859.....	1	»	»	10	9	13	»	
181	Antonio Cuenca y Alonso.....	Idem id.....	Valencia .....	17 Enero 1834.....	1	»	»	9	7	15	»	
182	Timoteo Andrés y Santa María.....	Idem id.....	Burgos .....	23 Enero 1873.....	1	»	»	8	2	»	»	
183	Juan Güell y Ventura.....	Idem de Tarragona.....	Tarragona .....	18 Agosto 1867.....	1	»	»	14	3	»	»	
184	Marcelino Ortiz y Sebastián.....	Escuela Normal de Maestros de Almagro.....	Burgos .....	16 Junio 1870.....	1	»	»	8	3	20	»	
185	Santos Martínez y Miranda.....	Instituto de Castellón.....	Cuenca .....	1 Noviembre 1861.....	1	»	»	33	9	»	»	

ANEXO NUM. 2 - PAGINA 1266

31 Mayo 1921

Gaceta de Madrid, Num. 141

186	José Valdez y Alarcón	Escuela Industrial de Cartagena	Murcia	24 Agosto 1877	1	19	3	3
187	Mariano Gil de Manuel	Idem de Tarazona	Cuenca	17 Septiembre 1871	1	10	6	3
188	Pablo Bravo y Jiménez	Instituto de Cáceres	Cáceres	15 Enero 1888	1	11	8	9
189	José Gil y Martín	Idem de Jerez	Cádiz	13 Marzo 1870	1	22	8	3
190	Francisco Cahallero y Mier	Idem de Huelva	Palencia	21 Agosto 1882	1	7	11	8
191	Francisco Pousada y Fernández	Idem de Pontevedra	Pontevedra	1 Abril 1859	1	12	10	29
192	Antonio Páez y Borda	Idem de Gerona	Gerona	11 Febrero 1858	1	19	1	3
193	Francisco Otero y Luque	Idem de Cabra	Córdoba	21 Noviembre 1867	1	22	10	3
194	José Almazán y Moreno	Escuela Industrial de Jaén	Jaén	6 Julio 1871	1	9	5	7
195	Manuel Grandío y Fernández	Instituto de Oviedo	Lugo	10 Abril 1878	1	17	6	14
196	Benigno Caraballo y Marín	Idem de Lugo	Valladolid	13 Febrero 1867	1	8	7	9
197	Nicolás Hernández y Luengo	Idem de San Isidro	Valladolid	6 Diciembre 1868	1	8	3	24
198	Ricardo Martín y Mantecón	Idem de Santander	Guadalajara	30 Octubre 1878	1	15	2	23
199	José Gálvez y Ramírez	Museo Arqueológico de Sevilla	Sevilla	20 Marzo 1869	1	28	7	26
200	José Carrillo y López	Instituto de Cádiz	Murcia	29 Septiembre 1854	1	10	4	7
201	Enrique Gutiérrez y Hernández	Biblioteca provincial de Avila	Avila	26 Marzo 1845	1	27	5	19
202	Miguel Garlito e Yriguibel	Biblioteca Nacional	Navarra	8 Mayo 1875	1	7	10	19
203	Faustino Gracia y Peña	Escuela Central de Artes y Oficios	Zaragoza	15 Febrero 1870	1	7	8	29
204	Jorge García y Vicens	Instituto de Baleares	Baleares	23 Abril 1872	1	18	9	19
205	Moisés Martín y Jiménez	Archivo Histórico Nacional	Avila	7 Febrero 1882	1	7	8	26
206	Antonino Hidalgo y Calvo	Conservatorio de Música y Declamación	Guadalajara	10 Mayo 1863	1	7	6	17
207	Camilo Estévez y Feijó	Instituto de Lérida	Orense	12 Diciembre 1855	1	17	6	9
208	Ramiro Encarnación y Torres	Idem de Albacete	Albacete	15 Abril 1868	1	10	8	9
209	Francisco Cabrera y Hernández	Escuela Normal de Maestros de Las Palmas	Canarias	16 Diciembre 1880	1	16	5	16
210	Manuel Mellá y Hernández	Archivo general del Ministerio	Cáceres	22 Abril 1872	1	7	5	24
211	Andrés Pueyo y Cámara	Instituto de San Isidro	Madrid	29 Julio 1887	1	7	4	12
212	José Aguado y Gómez	Escuela Industrial de Madrid	Córdoba	1 Marzo 1877	1	7	4	3
213	Luis Ortiz de Zárate	Instituto de Bilbao	Vizcaya	21 Junio 1886	1	15	7	27
214	Julian García y Sánchez	Idem de Avila	Palencia	7 Enero 1871	1	7	5	23
215	Enrique Rodríguez y López	Idem del Cardenal Cisneros	Córdoba	5 Septiembre 1888	1	7	3	17
216	José Entrénas y Fernández	Idem de Córdoba	Córdoba	30 Abril 1884	1	12	5	18
217	Vicente Palacios y Calvo	Idem de Logroño	Logroño	21 Enero 1874	1	14	6	17
218	Facundo Briñas y Campos	Escuela Industrial de Vigo	Alava	27 Noviembre 1874	1	11	6	17
219	Justo Germán López y García	Instituto de Barcelona	Madrid	28 Mayo 1878	1	9	4	17
220	Angel Lozano y Hernández	Idem de Salamanca	Zamora	27 Febrero 1874	1	14	1	22
221	Jacinto Menéndez y González	Idem de Oviedo	Oviedo	8 Junio 1860	1	14	2	17
222	Ricardo Díaz y Carrillo	Escuela Industrial de Artes y Oficios de Cádiz	Jaén	14 Marzo 1878	1	7	1	22
223	José Giner y Tortosa	Instituto de Mahón	Baleares	30 Septiembre 1862	1	10	3	10
224	Julian Miranda y Marrero	Idem de Canarias	Canarias	27 Febrero 1871	1	19	1	25
225	Santos Gómez y González	Idem de Cáceres	Cáceres	20 Abril 1876	1	7	4	14
226	Pedro Checa y Zamora	Secretaría del Ministerio	Quenca	29 Junio 1881	1	7	1	14
227	Fidel Martínez y Sáenz	Escuela Industrial de Artes y Oficios de Logroño	Logroño	24 Abril 1866	1	21	9	20
228	Vicente Buforn y Vives	Archivo Histórico Nacional	Valencia	18 Enero 1878	1	6	7	10
229	Ceferino Santos y González	Secretaría del Ministerio	Madrid	8 Marzo 1882	1	6	6	10
230	Miguel Sánchez y Sánchez	Instituto de Sevilla	Cádiz	21 Abril 1878	1	17	5	5
231	Gonzalo Mafueco y Miguel	Archivo general de Alcalá de Henares	Valladolid	10 Enero 1883	1	7	2	9
232	José Antón y Bernárdol	Escuela de Estudios superiores del Magisterio	Madrid	8 Octubre 1864	1	9	2	9
233	Francisco Fernández y Martín	Escuela Normal de Maestros de Granada	Granada	12 Abril 1858	1	33	9	25
234	Miguel Palomuela y Barrera	Idem Id. de Id. de Valladolid	Valladolid	8 Mayo 1858	1	33	9	25
235	Santiago Pérez y García	Instituto de Soria	Soria	23 Mayo 1859	1	33	0	25
236	Baltasar Vara y Morales	Escuela Normal de Maestros de Santiago	Coruña	21 Septiembre 1863	1	27	7	10
237	José Valero y Mariana	Instituto de Zaragoza	Guadalajara	9 Febrero 1869	1	25	2	25

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS en la clase en el cuadro de Instrucción pública.			TOTAL de servicios al Estado			SUELDO superior a las dietas, en máximo de plaza en el caso de graduación ordinaria — Pesetas	OBSERVACIONES
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
238	D. Francisco Asensi y Carrillo.....	Instituto de Murcia.....	Murcia .....	15 Septiembre 1874.	1	»	»	24	8	20	»	»
239	Miguel Ferrer y Llop.....	Escuela Normal de Maestros de Valencia .....	Teruel .....	19 Febrero 1864.....	1	»	»	22	10	14	»	»
240	Indalecio López y González.....	Instituto de Salamanca.....	Salamanca .....	28 Mayo 1863.....	1	»	»	21	4	»	»	»
241	Francisco Esteban y Francisco.....	Escuela Industrial de Vigo..	Burgos .....	10 Octubre 1871.....	1	»	»	20	7	29	»	»
242	Pablo Alonso y Luclmo.....	Alhambra de Granada.....	Zamora .....	15 Enero 1875.....	1	»	»	20	5	20	»	»
243	José Núñez y Pérez.....	Instituto de San Sebastián.....	Madrid .....	15 Marzo 1866.....	1	»	»	19	7	18	»	»
244	Cayetano Urquía y Beovide.....	Idem de id.....	Gulpúzcoa .....	25 Diciembre 1857...	1	»	»	19	5	18	»	»
245	José López y Moya.....	Idem de Málaga.....	Granada .....	25 Septiembre 1870.	1	»	»	18	10	24	»	»
246	Agustín Coco y Pérez.....	Idem de San Sebastián.....	Zamora .....	29 Agosto 1874.....	1	»	»	18	10	11	»	»
247	Roque Motés y Martín.....	Idem de id.....	Zamora .....	15 Agosto 1864.....	1	»	»	18	10	10	»	»
248	Maximino San Celestino y Perales..	Escuela Normal de Maestros de Zaragoza .....	Zaragoza .....	21 Febrero 1862.....	1	»	»	18	9	16	»	»
249	Lucas Vázquez y Cobas.....	Instituto de Santiago.....	Coruña .....	13 Mayo 1878.....	1	»	»	18	9	»	»	»
250	Carlos Mañanas y Carrasco.....	Escuela Industrial de Artes y Oficios de Logroño.....	Soria .....	4 Noviembre 1873..	1	»	»	18	7	15	»	»
251	Arturo Moreno y Ramos.....	Instituto de Badajoz.....	Badajoz .....	17 Abril 1858.....	1	»	»	18	»	»	»	»
252	José Bernal y Loscos.....	Idem de Zaragoza.....	Teruel .....	22 Septiembre 1867.	1	»	»	17	8	»	»	»
253	Aureliano Gutiérrez y Vallejo.....	Idem de Santander.....	Palencia .....	7 Junio 1875.....	1	»	»	17	1	10	»	»
254	Eugenio González y Solla.....	Escuela Normal de Maestros de Vitoria .....	Soria .....	13 Noviembre 1874..	1	»	»	16	11	21	»	»
255	Antonio Gil y Rodríguez.....	Idem id. de Burgos.....	Burgos .....	16 Octubre 1881.....	1	»	»	16	10	»	»	»
256	Indalecio Domingo y Esteban.....	Escuela Industrial de Béjar..	Burgos .....	30 Abril 1875.....	1	»	»	16	9	25	»	»
257	Lázaro Bonel y Vlamonte.....	Instituto de Reus.....	Zaragoza .....	11 Febrero 1866.....	1	»	»	16	9	»	»	»
258	Miguel Nicolás y Fourn.....	Idem de Baleares.....	Baleares .....	1 Septiembre 1856.	1	»	»	16	2	2	»	»
259	Antonio Beoua y Marín.....	Idem de Córdoba.....	Córdoba .....	15 Septiembre 1876.	1	»	»	15	11	»	»	»
260	Martín Santa Olalla y Barrio-Canal.	Idem de Burgos.....	Burgos .....	12 Noviembre 1864..	1	»	»	15	9	15	»	»
261	Cristóbal Navarro y Fuentes.....	Idem de Granada.....	Córdoba .....	18 Abril 1881.....	1	»	»	15	5	20	»	»
262	Heliodoro Alvarez y Rodríguez.....	Escuela Normal de Maestros de Salamanca .....	Salamanca .....	21 Septiembre 1883.	1	»	»	15	5	12	»	»
263	Joaquín Juan y Mateu.....	Instituto de Castellón.....	Castellón .....	20 Diciembre 1866..	1	»	»	15	3	24	»	»
264	Francisco Ruiz y Fuentes.....	Idem de Cádiz.....	Cádiz .....	22 Agosto 1864.....	1	»	»	15	3	»	»	»
265	Jesús Santos y Pérez.....	Idem de Burgos.....	Burgos .....	20 Mayo 1877.....	1	»	»	15	1	15	»	»
266	Victor D. Jiménez y Romero.....	Escuela Industrial de Linares.	Córdoba .....	14 Junio 1863.....	1	»	»	15	»	27	»	»
267	Ricardo Villanueva y Cueto.....	Idem de Gijón.....	Oviedo .....	22 Febrero 1873.....	1	»	»	15	»	21	»	»
268	Esteban Martínez e Ibáñez.....	Biblioteca provincial de Burgos .....	Burgos .....	27 Diciembre 1868..	1	»	»	15	»	11	»	»
269	José María Rodríguez y Fernández.	Escuela Industrial de Las Palmas .....	Canturias .....	28 Abril 1859.....	1	»	»	14	11	28	»	»
270	Pablo Yáñez y Galleja.....	Instituto de Zaragoza.....	Zaragoza .....	14 Enero 1862.....	1	»	»	14	11	27	»	»
271	Rafael Rojas y Navas.....	Idem de Jerez.....	Córdoba .....	9 Mayo 1884.....	1	»	»	12	11	10	»	»
272	Manuel Bóveda y Alvarez.....	Idem de Orense.....	Orense .....	15 Agosto 1855.....	1	»	»	14	10	»	»	»
273	Pedro López Gómez.....	Colegio Nacional de Sordomudos, Ciegos y Anormales...	Valladolid .....	31 Enero 1888.....	1	»	»	4	2	15	»	»
274	Miguel González y Serrano.....	Escuela de Artes y Oficios de Málaga .....	Málaga .....	19 Marzo 1885.....	1	»	»	1	3	1	»	»
275	Rafael Alvarez y Romero.....	Instituto de Cibra.....	Córdoba .....	19 Diciembre 1876..	»	»	»	14	9	23	»	»
276	Manuel Ruibal y Naveira.....	Idem de La Coruña.....	Coruña .....	16 Julio 1864.....	»	»	»	26	14	1	»	»
277	José Menéndez y Galván.....	Idem de Baleares.....	Baleares .....	26 Abril 1859.....	»	»	»	9	13	14	»	»
278	Francisco Pérez Membrina.....	Idem de Almería.....	Almería .....	14 Enero 1872.....	»	»	»	7	17	14	»	»
279	Antonio García y Franco.....	Museo Arqueológico de León.	León .....	25 Abril 1869.....	»	»	»	6	24	14	»	»
280	Eduardo López y Gómez.....	Instituto de Murcia.....	Albacete .....	13 Octubre 1880.....	»	»	»	6	24	14	»	»
281	Miguel Santa María y Pérez.....	Idem de León.....	Burgos .....	5 Julio 1875.....	»	»	»	6	22	14	»	»

Real orden de 14 de Febrero de 1921

282	José Rodríguez y Alemán.....	Idem de Canarias.....	Canarias.....	15 Octubre 1868.....	6	8	13	8	19	
283	Pablo Bolea y Parlete.....	Escuela Industrial de Artes y Oficios de Zaragoza.....	Zaragoza.....	30 Septiembre 1868.....	4	20	13	5	11	
284	Bernabé Alonso e Ylloro.....	Idem id. de Logroño.....	Logroño.....	10 Junio 1859.....	4	9	13	5	3	
285	Francisco Molina y Oceta.....	Instituto de Granada.....	Granada.....	7 Diciembre 1876.....	4	4	13	4	10	
286	José Junquera y Alvarez.....	Idem de Gijón.....	Oviedo.....	23 Abril 1863.....	2	27	13	2	24	
287	Pascual Gaspar y Monferrer.....	Idem de Castellón.....	Castellón.....	16 Septiembre 1864.....	2	18	12	11	20	
288	Maximiano Sepúlveda y Villafranca.....	Idem de Toledo.....	Toledo.....	21 Febrero 1887.....	1	28	17	10	11	
289	Manuel García y López.....	Idem de Ciudad Real.....	Ciudad Real.....	28 Junio 1875.....	1	27	12	9	3	
290	Juan Mulero y Benítez.....	Escuela Normal de Maestros de Sevilla.....	Cádiz.....	27 Agosto 1869.....	1	7	12	7	*	
291	Mariano Cuenca López.....	Instituto de Santander.....	Madrid.....	8 Octubre 1886.....	*	*	3	1	14	Electo.
EXCEDENTE										
	D. César Hurtado y Rubio.....	Escuela Industrial de Cartagena.....	Murcia.....	15 Diciembre 1886.....	5	6	9	5	6	Artículo 41 del Reglamento.
ORDENANZAS-MOZOS DE OFICIO CON 1.500 PESETAS										
1	D. Francisco Plaia Díaz.....	Escuela de Artes y Oficios de Málaga.....	Málaga.....	20 Junio 1874.....	1	*	*	12	3	2.000
2	Cristóbal Aranda Blanco.....	Idem id. id.....	Málaga.....	23 Abril 1882.....	2	5	7	7	1	15
3	Baldomero Francisco Aguado y Guerrero.....	Escuela Central de Intendentes Mercantiles.....	Toledo.....	27 Febrero 1875.....	2	5	7	5	11	4
4	Ramón Gómez Ajenjo.....	Idem id. id.....	Madrid.....	21 Enero 1890.....	2	5	7	5	9	13
5	Alfredo Badía Segura.....	Escuela de Artes y Oficios y Bellas Artes de Barcelona.....	Barcelona.....	16 Octubre 1860.....	2	5	7	3	10	*
6	Manuel Huertas García.....	Escuela de Artes y Oficios de Málaga.....	Granada.....	9 Enero 1890.....	2	5	7	3	10	*
7	José Acuña Alvarez.....	Escuela Central de Intendentes mercantiles.....	Orense.....	14 Junio 1888.....	2	1	*	2	1	*
8	Emilio Díaz Rubio.....	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Sevilla.....	Málaga.....	26 Octubre 1874.....	1	11	20	1	11	20
9	Emilio Algarra y Rodríguez.....	Biblioteca provinal. de Huesca.....	Granada.....	22 Julio 1870.....	1	8	*	12	7	*
10	Eustasio Sondra y Escalado.....	Instituto de Lérida.....	Navarra.....	29 Marzo 1884.....	1	8	*	12	6	26
11	Dionisio Fernández y Aparicio.....	Idem de Valladolid.....	Valladolid.....	11 Mayo 1873.....	1	8	*	12	5	*
12	Casiano Gil y Longares.....	Idem de idem.....	Zaragoza.....	18 Agosto 1868.....	1	8	*	12	4	22
13	Gabriel Muñoz y Mengibar.....	Idem de Córdoba.....	Juán.....	31 Diciembre 1869.....	1	8	*	12	4	17
14	Isidoro de Castro y Hermoso.....	Idem de Oviedo.....	Valencia.....	4 Abril 1871.....	1	8	*	12	3	21
15	José Redondo y Rey.....	Idem de Santiago.....	Coruña.....	10 Mayo 1868.....	1	8	*	12	1	15
16	Cirudío Delgado del Castillo.....	Idem de Canarias.....	Canarias.....	7 Julio 1869.....	1	8	*	12	*	25
17	Eustasio Martín y Nieto.....	Idem de Toledo.....	Toledo.....	20 Marzo 1882.....	1	8	*	11	9	26
18	José Trigueros y Vilar.....	Idem de Málaga.....	Málaga.....	2 Marzo 1876.....	1	8	*	11	9	8
19	Iszequiel Medrano y Sáez.....	Escuela Normal de Maestros de Logroño.....	Logroño.....	10 Abril 1870.....	1	8	*	11	7	*
20	Cándido Alvarez y Catá.....	Escuela de Artes y Oficios de Santiago.....	Coruña.....	3 Agosto 1871.....	1	8	*	11	6	*
21	Juan Pérez y Pérez.....	Instituto de Almería.....	Almería.....	6 Julio 1877.....	1	8	*	11	3	*
22	José Molina y Molina.....	Idem de Córdoba.....	Córdoba.....	9 Junio 1885.....	1	8	*	11	2	4
23	Eduardo Reche y Reche.....	Escuela Normal de Maestros de Almería.....	Almería.....	23 Noviembre 1855.....	1	8	*	11	*	8
24	Cecilio de Diego y Arenas.....	Instituto de Jerez.....	Guadalajara.....	22 Noviembre 1876.....	1	8	*	10	11	4
25	Baltasar Castro y Sánchez.....	Idem de Lugo.....	Lugo.....	3 Junio 1857.....	1	8	*	10	11	1
26	Ramón Gómez y Varela.....	Escuela Normal de Maestros de Santiago.....	Coruña.....	11 Noviembre 1863.....	1	8	*	10	9	28
27	José Ferreira y Perelro.....	Instituto de La Coruña.....	Coruña.....	22 Abril 1868.....	1	8	*	10	9	28
28	Mañaco Barroso y Gómez.....	Idem de Avila.....	Avila.....	16 Febrero 1864.....	1	8	*	10	8	4

Número de Orden en la clase.....

29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69

NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción Pública			TOTAL de servicios al Estado			Salario superior que se disfrutaba en destino de plaza en el ramo de Instrucción Pública Pesetas	OBSERVACIONES
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
D Francisco Bastida y Nieto.....	Instituto de Logroño.....	Logroño .....	2 Abril 1883.....		8		10	4	5		
Vicente Larraz y Gardío.....	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Zaragoza.....	Zaragoza .....	6 Abril 1860.....	1	8		10	3			
Gregorio Bullópez y Espeja.....	Escuela de Artes y Oficios de Ciudad Real.....	Guadalajara ...	28 Diciembre 1881...	1	8		10	2	11		
Jaime Salvat y Pérez de Rada.....	Instituto de Baleares.....	Baleares.....	26 Junio 1857.....	1	8		10	2	3		
José Martos y Garrido.....	Escuela de Artes y Oficios de Baeza.....	Jaén .....	9 Enero 1862.....	1	8		10	2	3		
Antonino Navarro y Domínguez.....	Instituto de Jaén.....	Guadalajara ...	10 Mayo 1866.....	1	8		10	2			
Bernardino Zorita y Rodríguez.....	Idem de Ciudad Real.....	Valladolid .....	28 Marzo 1886.....	1	8		10	2	25		
Antonio Moragues y Moranta.....	Idem de Mahón.....	Baleares .....	21 Octubre 1886.....	1	8		10	1	27		
Manuel Carrascal y Miguel.....	Idem de Zamora.....	Zamora .....	6 Enero 1866.....	1	8		9	6	25		
Ramón Mejorada y Granados.....	Idem de Málaga.....	Madrid .....	30 Noviembre 1874.....	1	8		9	6	12		
Angel Pérez y Alferez.....	Idem de Badajoz.....	Madrid .....	1 Mayo 1888.....	1	8		9	6	9		
Antonio Carmona y López.....	Idem de Ciudad Real.....	Madrid .....	13 Noviembre 1885.....	1	8		9	6	4		
Mariano Ramos y Tejedor.....	Idem de Palencia.....	Palencia .....	25 Marzo 1883.....	1	8		9	6			
Salustiano Huertas y Cogollor.....	Escuela de Comercio de Valladolid.....	Guadalajara ...	8 Junio 1882.....	1	8		9	5	14		
Calixto Barbolla y González.....	Instituto de Alicante.....	Segovia .....	14 Octubre 1874.....	1	8		9	5	8		
Francisco Contreras y Arnáiz.....	Escuela Central de Ingenieros Industriales.....	Madrid .....	10 Mayo 1883.....	1	8		9	5	5		
Fulgencio Rodríguez y Casado.....	Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.....	Palencia .....	16 Enero 1878.....	1	8		9	5			
Antonio López y Marín.....	Instituto de Baeza.....	Jaén .....	15 Noviembre 1863.....	1	8		9	3	10		
Luis Rosano y Sanz.....	Idem de Cuenca.....	Cuenca .....	23 Febrero 1881.....	1	8		9	2	27		
Alejo Domínguez y Fernández.....	Escuela de Veterinaria de Zaragoza.....	Valladolid .....	17 Julio 1887.....	1	8		9	2	22		
Félix Hernández y Lóplz.....	Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.....	Jaén .....	26 Noviembre 1885.....	1	8		9	2	18		
Celso Grande y Martín.....	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Cádiz.....	Avila .....	28 Julio 1879.....	1	8		9	2	13		
Gregorio Jiménez y Gutiérrez.....	Archivo Histórico Nacional.....	Guadalajara ...	28 Noviembre 1878.....	1	8		9	2	17		
Manuel Fernández y Moyano.....	Instituto de Salamanca.....	Madrid .....	3 Septiembre 1887.....	1	8		9	1			
José María Morales y Baranda.....	Idem de Granada.....	Madrid .....	31 Enero 1886.....	1	8		9	1			
Clemente Aparicio de las Heras.....	Escuela Central de Ingenieros Industriales.....	Guadalajara ...	1 Diciembre 1885.....	1	8		9		12		
José Luna y Marín.....	Instituto de Alicante.....	Córdoba .....	2 Agosto 1886.....	1	8		8	11	19		
Enrique Fernández y Vázquez.....	Idem id.....	Madrid .....	3 Julio 1885.....	1	8		8	10	7		
Nicolás Sánchez y Fernández.....	Alhambra de Granada.....	Granada .....	28 Marzo 1883.....	1	8		8	10	9		
Francisco Sellés y Pascual.....	Escuela Industrial de Alcoy.....	Alicante .....	8 Enero 1878.....	1	8		8	7	21		
José Olives y Cardona.....	Instituto de Reus.....	Baleares .....	22 Agosto 1885.....	1	8		8	7	19		
Antonio Gisbert y Monllor.....	Escuela Industrial de Alcoy.....	Alicante .....	14 Agosto 1879.....	1	8		8	7	11		
Feliciano García y Calleja.....	Instituto de Segovia.....	Madrid .....	13 Noviembre 1887.....	1	6		8	7	9		
Juan Capristano y Parpal.....	Idem de Mahón.....	Madrid .....	24 Octubre 1858.....	1	8		8	7			
Constantino Fernández y López.....	Escuela Normal de Maestros de Sevilla.....	Cuenca .....	13 Abril 1887.....	1	8		8	6	24		
Alberto Bellido y Merino.....	Instituto de Pontevedra.....	Ciudad Real...	6 Octubre 1874.....	1	8		8	5	20		
Frayctoso Benito y Melgar.....	Idem de Bilbao.....	Valladolid .....	21 Enero 1870.....	1	8		8	5	16		
Sergio Rodríguez y Gil.....	Idem de Zamora.....	Valladolid .....	31 Octubre 1865.....	1	8		8	5	13		
Juan Jiménez y Cabezas.....	Idem de Sevilla.....	Sevilla .....	9 Octubre 1865.....	1	8		8	5	12		
Juan Hernández y Corbacho.....	Idem de Cádiz.....	Cádiz .....	23 Diciembre 1876.....	1	8		8	4	23		
Lorenzo Rodrigo y Calderón.....	Escuela de Veterinaria de Córdoba.....	Valladolid .....	10 Agosto 1879.....	1	8		8	4	7		

ANEXO NUM. 2. - Página 1270 - 21 Mayo 1921 - Cádiz de Madrid

71	Jerónimo Lacalzada y Expósito.....	Biblioteca de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central	Segovia .....	8 Mayo 1884.....	1	8	8	4	6
72	Mariano Pérez de la Rosa.....	Museo de Arte Moderno.....	Logroño .....	30 Septiembre 1864.....	1	8	8	20	
73	Gaspar Escobar y Requena.....	Idem id. ....	Valladolid .....	19 Abril 1883.....	1	8	11	23	
74	José Soriano y García.....	Escuela Normal de Maestros de Barcelona.....	Valladolid .....	4 Enero 1863.....	1	8	7	11	21
75	Angel Martínez y González.....	Escuela Industrial de Gijón.....	Málaga .....	3 Mayo 1890.....	1	8	7	11	17
76	José Rodríguez y Peña.....	Idem id. id. ....	Burgos .....	1 Marzo 1887.....	1	8	7	11	10
77	Pascual González y Silva.....	Museo Arqueológico de Granada.....	Granada .....	17 Marzo 1874.....	1	8	7	10	24
78	Luis Martín y Gómez.....	Escuela de Artes y Oficios de Almería.....	Almería .....	26 Marzo 1884.....	1	8	7	10	10
79	Justo Huérga y Quijada.....	Escuela Industrial de Vigo.....	Toledo .....	21 Junio 1884.....	1	8	7	10	5
80	Mariano Gómez y Arévalo.....	Instituto de Santander.....	Zamora .....	2 Noviembre 1874.....	1	8	7	9	8
81	José Callero y Villalba.....	Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad Central	Segovia .....	12 Marzo 1877.....	1	8	7	8	24
82	Manuel Raza y Gutiérrez.....	Escuela de Artes y Oficios de Lanzarote.....	Canarias .....	16 Agosto 1889.....	1	8	7	8	24
83	Pablo Esquerro y Ramos.....	Instituto de Barcelona.....	Guadalajara .....	28 Enero 1868.....	1	8	7	7	1
84	Luis Pinto y Marcos.....	Archivo de Indias de Sevilla.....	Madrid .....	20 Mayo 1887.....	1	8	7	7	24
85	Román Manzano y Marcos.....	Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad Central	Madrid .....	7 Junio 1878.....	1	8	7	7	24
86	Francisco Ontalva y Gómez.....	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Sevilla.....	Salamanca .....	6 Julio 1884.....	1	8	7	7	24
87	Rufo Barrio y Godino.....	Instituto de Murcia.....	Toledo .....	21 Agosto 1878.....	1	8	7	6	24
88	Juan Gómez y Muñoz.....	Biblioteca Universitaria de Oviedo.....	Madrid .....	16 Noviembre 1876.....	1	8	7	5	28
89	Zacarías Cojo y Heras.....	Instituto del Cardenal Cisneros	Toledo .....	30 Julio 1880.....	1	8	7	5	27
90	José Padilla y Negrín.....	Idem de Baena.....	Valladolid .....	5 Noviembre 1889.....	1	8	7	4	6
91	Damián Ainsa y Asuncion.....	Escuela de Artes y Oficios de Gomera.....	Canarias .....	20 Marzo 1897.....	1	8	7	4	21
92	Agustín Peña y González.....	Idem id. de Lanzarote.....	Navarra .....	27 Septiembre 1887.....	1	8	7	3	18
93	José Gibert y Pujol.....	Escuela de Comercio de Las Palmas.....	Canarias .....	31 Marzo 1861.....	1	8	7	3	18
94	Antonio Alayón y Jordán.....	Escuela de Artes y Oficios de Palma.....	Tarragona .....	29 Septiembre 1868.....	1	8	7	3	18
95	Rafael Pons y Pons.....	Idem id. de Santa Cruz de Tenerife.....	Canarias .....	21 Febrero 1871.....	1	8	7	3	18
96	Juan Modesto Cuadrado y Frías.....	Idem id. de Palma.....	Balcares .....	26 Julio 1873.....	1	8	7	3	18
97	Ismael Santander y Ruiz Jimenez.....	Instituto de Alicante.....	Guadalajara .....	24 Junio 1887.....	1	8	7	3	18
98	Rafael Navarro y Corezo.....	Idem de Jerez.....	Valladolid .....	24 Enero 1887.....	1	8	7	3	12
99	Jaime Martín y Yales.....	Idem de Albacete.....	Córdoba .....	24 Octubre 1886.....	1	8	7	3	18
100	Juan Manuel Corpa y Rios.....	Escuela Normal Central de Maestras.....	Francia .....	23 Diciembre 1867.....	1	8	7	2	9
101	José Manuel Fernández y Expósito.....	Escuela Central de Artes y Oficios.....	Quencia .....	10 Septiembre 1879.....	1	8	7	2	26
102	Manuel López-Arias y Morales.....	Instituto de Murcia.....	Orléans .....	23 Octubre 1889.....	1	8	7	1	10
103	Inocencio Mingotes y Lafuente.....	Biblioteca de Malón.....	Madrid .....	11 Febrero 1867.....	1	8	7	1	10
104	Doroteo Barriego y Beneyto.....	Escuela Industrial de Gijón.....	Zafagoza .....	27 Diciembre 1879.....	1	8	7	1	17
105	Juan Salazar y Martínez.....	Biblioteca Provincial de Murcia.....	Almería .....	6 Febrero 1876.....	1	8	7	1	22
106	Lucas Arbizu y Murguía.....	Escuela de Artes y Oficios de Almería.....	Almería .....	15 Octubre 1886.....	1	8	7	1	21
107	Valentín Martínez y Molinero.....	Instituto de Bilbao.....	Navarra .....	19 Octubre 1876.....	1	8	7	1	18
108	José Fernández y Menéndez.....	Idem de San Isidro.....	Valladolid .....	10 Diciembre 1883.....	1	8	6	11	18
109	Niceto Moranchel y Sanz.....	Idem de Vitoria.....	Madrid .....	16 Septiembre 1886.....	1	8	6	11	18
110	Cristóbal Arjona y Corredera.....	Escuela Industrial de Santander.....	Guadalajara .....	20 Marzo 1884.....	1	8	6	10	8
		Escuela de Veterinaria de Córdoba.....	Córdoba .....	3 Septiembre 1886.....	1	8	6	8	8

Colección de Madrid - Núm. 741  
 15 de Mayo 1991  
 Archivo de Madrid - 2-6-140000-1021

Número de orden  
en la clase

NÚMERO DE ORDEN EN LA CLASE	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS en la clase en el rango de Instruc- ción pública			TOTAL de servicios al Estado			SUELDO regular que ha distraído en destino de planta en el rango de Instrucción pública — Pesetas	OBSERVACIONES
					Años..	Meses..	Días..	Años..	Meses..	Días..		
111	D. Juan Vadillo y Contreras.....	Escuela Normal de Maestros de Tarragona.....	Cáceres .....	15 Febrero 1858.....	1	8	*	6	8	*		
112	José Rutllant y Molinet.....	Idem Id. de Gerona.....	Gerona .....	30 Abril 1862.....	1	8	*	6	8	*		
113	Francisco Benoeny y Bovias.....	Idem Id. de Lérida.....	Lérida .....	19 Noviembre 1878..	1	8	*	6	8	*		
114	Fernán Arón y González.....	Instituto de Guadalajara.....	Guadalajara ..	7 Julio 1883.....	1	8	*	6	6	12		
115	Luis González y Antolín.....	Idem de Burgos.....	Madrid .....	3 Mayo 1879.....	1	8	*	6	6	9		
116	Meichor Sánchez y Biezma.....	Idem de Barcelona.....	Toledo .....	12 Octubre 1866.....	1	8	*	6	6	19		
117	Antonio Arellano y Ruiz.....	Idem del Cardenal Cisneros..	Toledo .....	28 Enero 1879.....	1	8	*	6	5	4		
118	Gervasio Sanz Ruiz.....	Biblioteca Nacional .....	Burgos .....	19 Junio 1883.....	1	8	*	6	5	*		
119	Mariano Sánchez López.....	Museo de Reproducciones Artísticas .....	Toledo .....	25 Marzo 1889.....	1	8	*	6	5	*		
120	Joaquín Fernández y Martínez.....	Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona.....	Granada .....	24 Mayo 1886.....	1	8	*	6	4	29		
121	José María Salvador y Salvador.....	Biblioteca Nacional .....	Zamora .....	30 Octubre 1875.....	1	8	*	6	4	17		
122	Abelardo Iniesta y Dupuy.....	Escuela Profesional de Comercio de Valencia.....	Toledo .....	24 Septiembre 1870..	1	8	*	6	4	3		
123	Francisco Polo y Palencia.....	Instituto de Zaragoza.....	Alicante .....	15 Noviembre 1882...	1	8	*	6	3	28		
124	Francisco Mesa y Leiva.....	Escuela Normal de Maestros de Córdoba .....	Córdoba .....	22 Junio 1855.....	1	8	*	6	3	*		
125	Germán Grifo y Oviedo.....	Idem Id. de León.....	Madrid .....	18 Marzo 1871.....	1	8	*	6	3	*		
126	Tomás González y Martín.....	Escuela de Artes y Oficios de Algeciras .....	Salamanca .....	26 Octubre 1877.....	1	8	*	6	3	*		
127	Gerardo Buezas y Martínez.....	Escuela Normal de Maestros de Pontevedra .....	Pontevedra .....	30 Agosto 1884.....	1	8	*	6	3	18		
128	Francisco Rodríguez y Alba.....	Instituto de Barcelona.....	Orense .....	31 Octubre 1881.....	1	8	*	6	2	17		
129	Florentín Vicen y Viñuales.....	Idem de Huesca.....	Huesca .....	14 Marzo 1872.....	1	8	*	6	2	29		
130	Miguel Lombart y Liambies.....	Idem de Baleares.....	Baleares .....	15 Diciembre 1856...	1	8	*	10	2	*		
131	Jenaro Martín y Jiménez.....	Escuela de Artes y Oficios de Sanlago .....	Avila .....	9 Julio 1873.....	1	8	*	6	2	15		
132	Mauricio Alcolea y Chércoles.....	Secretaría del Ministerio.....	Soria .....	22 Septiembre 1879..	1	8	*	6	2	15		
133	Eduardo Negrillo y Vidart.....	Biblioteca Nacional .....	Madrid .....	31 Julio 1882.....	1	8	*	6	2	15		
134	Miguel Redondo y Martínez.....	Escuela Normal de Maestros de Murcia .....	Guadalajara ..	31 Enero 1886.....	1	8	*	6	2	15		
135	Antonio Ruiz y Escudero.....	Instituto de Ouenca.....	Cuenca .....	13 Junio 1875.....	1	8	*	6	2	14		
136	Phulino Martín y González.....	Idem de León.....	Madrid .....	22 Junio 1886.....	1	8	*	6	2	4		
137	Manuel Campos y Montenegro.....	Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central .....	Alicante .....	18 Diciembre 1877...	1	8	*	6	3	24		
138	Damián Barrera y Gómez.....	Archivo de Indias de Sevilla..	Ciudad Real....	27 Septiembre 1886..	1	8	*	6	2	*		
139	Pedro Pérez y Recio.....	Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central .....	Guadalajara ..	23 Octubre 1877.....	1	8	*	6	1	21		
140	Antonio Martínez y Miranda.....	Escuela Normal de Maestros de Albacete .....	Albacete .....	28 Junio 1886.....	1	8	*	6	1	13		
141	Pedro Martínez y González.....	Idem Id. de Cuenca.....	Cuenca .....	28 Marzo 1859.....	1	8	*	6	8	*		
142	Luis Rodríguez y Pérez.....	Idem Central de Maestros.....	Zamora .....	21 Abril 1883.....	1	8	*	6	*	28		
143	Emiliano Calvo y Martín.....	Instituto de Cáceres.....	Palencia .....	5 Enero 1874.....	1	8	*	6	*	22		
144	Fernando Gómez y Cuesta.....	Biblioteca Nacional .....	Segovia .....	30 Mayo 1876.....	1	8	*	6	*	8		
145	Lorenzo Arias y Brillo.....	Escuela Normal de Maestros de Cáceres .....	Cáceres .....	6 Agosto 1892.....	1	8	*	6	3	*		
146	Julio Peñamedrano del Río.....	Museo Arqueológico Nacional.....	Palencia .....	10 Diciembre 1873...	1	3	*	6	*	*		
147	Juan Marius y Ortega.....	Escuela de Veterinaria de Madrid .....	Guadalajara ..	29 Octubre 1886.....	1	8	*	5	11	7		

Anexo Núm. 2. - Página 1272

21 Mayo 1921

Gaceta de Madrid. Núm. 121



148	Fernando Tomico y Alcántara.....	Museo de Reproducciones Artísticas	Guadalajara ...	10 Enero 1868.....	1	8	5	11	2
149	José Cospas y Cuesta.....	Escuela Modelo de Párvulos..	Granada .....	11 Octubre 1865.....	1	8	5	10	26
150	Gregorio Alvaro y García.....	Escuela Nacional de Artes Gráficas	Guadalajara ...	9 Mayo 1886.....	1	8	5	10	10
151	Miguel de la Fuente y Castillo.....	Escuela Industrial de Madrid.	Valencia .....	3 Julio 1887.....	1	8	9	6	29
152	Pedro Orche y Sánchez.....	Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer.....	Madrid .....	25 Marzo 1884.....	1	8	5	8	20
153	Joaquín Fraj y Garcés.....	Biblioteca Universitaria de Zaragoza	Teruel .....	18 Agosto 1873.....	1	8	6	11	5
154	Francisco Ajami y Martínez.....	Escuela Industrial de Logroño.	Logroño .....	30 Marzo 1877.....	1	8	6	8	»
155	Polcarpo de la Santísima Trinidad y Expósito .....	Alhambra de Granada.....	Granada .....	26 Enero 1877.....	1	8	9	»	»
156	Jacinto Almarza y Herrero.....	Depósito de libros del Ministerio	Avifa .....	11 Septiembre 1872..	1	8	5	8	»
157	Alfonso Izquierdo y Arbiza.....	Instituto de Lugo.....	Madrid .....	19 Enero 1876.....	1	8	6	6	17
158	Juan Ferré y Ventura.....	Idem de Barcelona.....	Tarragona .....	13 Septiembre 1872..	1	8	6	8	»
159	Fernando del Castillo y Soliveres..	Idem de Logroño.....	Madrid .....	31 Agosto 1875.....	1	8	6	4	»
160	Esteban Campos de Francisco.....	Hospital Obitico de Madrid...	Guadalajara ...	3 Agosto 1871.....	1	8	6	3	18
161	Juan José Cruz y Martínez.....	Escuela de Artes y Oficios de Algeciras	Jaén .....	22 Mayo 1863.....	1	8	6	3	»
162	Bernardino Ferrer y Ubleto.....	Instituto de Huesca.....	Huesca .....	20 Mayo 1870.....	1	8	6	3	»
163	Antonio Castro Piñero.....	Archivo General de Galicia...	Pontevedra .....	14 Julio 1885.....	1	8	6	3	»
164	Juan Domenech y Cortés.....	Escuela de Artes y Oficios de Almería	Almería .....	2 Febrero 1883.....	1	8	6	2	»
165	Marcelino López y López.....	Instituto de Coruña.....	Toledo .....	26 Abril 1873.....	1	8	7	4	5
166	Ildefonso Gobeo y Ochoa.....	Idem de Vitoria.....	Alava .....	23 Enero 1878.....	1	8	6	8	»
167	Salvador Esteban y Serrano.....	Escuela Normal de Maestros de Teruel	Teruel .....	18 Febrero 1876.....	1	8	6	»	4
168	José Caballero y Sáiz.....	Biblioteca Nacional.....	Guadalajara ...	11 Diciembre 1885...	1	8	6	6	29
169	Gorgonio Cuesta y Vigil.....	Idem id.....	Guadalajara ...	9 Septiembre 1886..	1	8	5	8	22
170	Alonso Lopo y Piñero.....	Instituto de Badajoz.....	Badajoz .....	3 Mayo 1862.....	1	8	9	»	18
171	Jenaro Hernández y Hernández.....	Museo Numantino de Sorla...	Valladolid .....	12 Septiembre 1862..	1	8	5	10	15
172	Eduardo Rodríguez y Hernández...	Escuela Industrial de Béjar...	Salamanca .....	13 Octubre 1862.....	1	8	5	9	17
173	José Marimolejo y Vidal.....	Escuela de Comercio de Canarias	Huelva .....	2 Enero 1870.....	1	8	6	3	»
174	Cecilio Gil y García.....	Escuela Normal de Maestros de Málaga	Ciudad Real...	23 Noviembre 1886..	1	8	5	9	14
175	Ramiro Castrodeza y Caballero.....	Instituto de Valladolid.....	Valladolid .....	7 Diciembre 1873...	1	8	8	2	7
176	Aquilino Martín y Mesto.....	Idem de Figueras.....	Madrid .....	4 Enero 1878.....	1	8	5	8	17
177	José Lacunza y Guar.....	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Zaragoza.....	Madrid .....	26 Enero 1876.....	1	8	5	8	»
178	Teodoro Morros y Hernández.....	Idem id. id.....	Valladolid .....	20 Marzo 1883.....	1	8	6	3	1
179	Patrielo Adán y Fernández.....	Instituto de Cádiz.....	Toledo .....	20 Mayo 1864.....	1	8	6	»	25
180	Daniel Martín y García.....	Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.....	Salamanca .....	9 Mayo 1870.....	1	8	6	8	5
181	Agustín Miguel y Puentes.....	Biblioteca Nacional.....	Segovia .....	28 Agosto 1883.....	1	8	5	8	10
182	Miguel Franch y Vilá.....	Instituto de Gerona.....	Tarragona .....	25 Noviembre 1881..	1	8	6	8	»
183	Emiliano Rodríguez y Ohillón.....	Archivo de la Corona de Aragón	Valladolid .....	5 Enero 1868.....	1	8	5	11	27
184	Domingo Fernández y Durán.....	Instituto de Palencia.....	Guadalajara ...	12 Mayo 1886.....	1	8	5	7	28
185	Enrique Arreo y García.....	Idem de Cuenca.....	Madrid .....	1 Diciembre 1886..	1	8	5	7	15
186	Leonardo Baltanás de Torres.....	Biblioteca Nacional.....	Ciudad Real...	6 Noviembre 1885..	1	8	5	6	8
187	Hipólito Román y Foronda.....	Instituto de Cádiz.....	Guadalajara ...	13 Agosto 1875.....	1	8	5	7	10
188	Sindulto Díez y Catalina.....	Idem de Sevilla.....	Valladolid .....	23 Septiembre 1884..	1	8	7	6	7
189	Posidlo Alonso y Meneses.....	Idem de Valladolid.....	Palencia .....	16 Mayo 1877.....	1	8	5	8	12
190	Rufino Cazorro y Roa.....	Biblioteca de la Sección 11.ª de la Escuela Central de Artes y Oficios.....	Burgos .....	16 Noviembre 1875..	1	8	5	6	»
191	Gregorio García y Abad.....	Instituto de Palencia.....	Guadalajara ...	12 Marzo 1888.....	1	8	5	6	»
192	José Cedrón y Mellán.....	Escuela Industrial de Alcoy...	Madrid .....	11 Noviembre 1872..	1	8	4	10	14
193	Antonio Muñoz y Molina.....	Archivo de la Corona de Aragón	Jaén .....	23 Enero 1878.....	1	8	5	3	»

... del Sr. de Antonio, para ser reducido a prisión en la Cárcel celular, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

6414

5.178

**PEREZ LOPEZ, Cristóbal** (a) "Tirratiros"; natural de Paterna del Río, casado, labrador, de treinta y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Alcolea; procesado en sumario seguido en el Juzgado de Instrucción de Cádiz, sobre hurto número 47 de 1920; comparecerá en el término de diez días ante la Audiencia de Almería, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, a responder de los cargos resultantes.

6358

5.179

**POZO MARTIN, Marcos**; natural de Calzada de Rialp, y cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado que fué por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Plasencia, para notificarle la remisión de la pena.

6442

5.180

**PRIMO ALVAREZ, Pedro**; natural de Madrid, de estado soltero, profesión barbero, de 24 años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cadeneta, número 1. 1.º; procesado por hurto número 471 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Lanza, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6347

5.181

**PUERTAS TRIGUEROS, Emilia**; natural de Malvizar, de estado viuda, profesión sus labores, de sesenta y seis años, hija de Francisco y María; domiciliado últimamente en Málaga, calle de Alamos, número 9; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Alora, para constituirse en prisión por la causa número 69 de 1916, apercibido de que de no verificarlo dentro de dicho término se le declarará rebelde.

6337

5.182

**RAMIREZ MACIUECA, Toribio**; domiciliado últimamente en Antequera, calle del Río, número 39; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Antequera a notificarte el procedimiento e ingresar en prisión, apercibido de que si no lo hace será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.

6339

5.183

**RAVINTOS VERRILL, Pablo**; hijo de Francisco y de Rosa, natural de Sabtrats, de estado casado, profesión jornalero, de sesenta y ocho años; domiciliado últimamente en Cebrantes

procesado por abusos deshonestos, en causa número 69 de 1919; comparecerá inmediatamente ante el Juzgado de Instrucción de San Felix de Llobregat, para cumplir la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión correccional, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que hubiere lugar.

6453

5.184

**RECIO NUNEZ, Raimundo**; de oficio albañil, que trabajaba en la estación del ferrocarril, para ser oído en causa por estafa y hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de León en el término de diez días, al objeto de ser oído en dicha causa, notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria, apercibido que de no verificarlo en dicho término será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

6390

5.185

**REINALDO MENDEZ, José** (a) "Revarria"; comprendido en el número 1.º y 2.º del artículo 335 de la ley de Enjuiciamiento criminal natural de Marbella, soltero, jornalero de treinta a treinta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en Marbella, habiendo residido en Estepona y también en La Línea de la Concepción, de pescador y carbonero; procesado por hurto en causa número 47 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de dicha villa de Estepona, para notificarle el auto de conclusión citarlo y templearlo para ante la Audiencia provincial de Málaga, apercibido de ser declarado rebelde, parándole entonces el perjuicio que señala el número 7.º del artículo 490 de expresada ley.

6364

5.186

**REY, Carmen**; hija de padre desconocido y de Bernarda, natural de la Inclusa de Santiago, de estado soltera, profesión quincallera, de treinta y dos años; domiciliada últimamente en Vigo, Calvario; procesada por hurto; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Tuy a constituirse en prisión.

6467

5.187

**SABONI IENA, Marta**, hija de Vicente y de María, natural de Alcora, de estado casada, profesión trapera, de cuarenta años de edad; domiciliada últimamente en Hospitalet de Llobregat; procesada por hurtos en causa número 34 de 1917; comparecerá inmediatamente ante el Juzgado de Instrucción de San Felix de Llobregat, para cumplir la pena a que ha sido condenada, bajo apercibimiento del perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

6455

5.188

**SANTIAGO DIAZ, Basilio** (a) "Ongta"; albañil, natural y vecino de Sevilla; domiciliado últimamente en la calle Calatrava número 20; hijo de Francisco y Dolores, soltero, de veintinueve años de edad, de estatura regular, ojos pardos, pelo castaño, color blanco, nariz

boca y labios regulares; dentadura completa, cejas al pelo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar y será declarado rebelde.

6463

5.189

**SANTIAGO DIAZ, José** (a) "Chato chico"; natural y vecino de Sevilla; domiciliado últimamente en la calle de Calatrava, número 20, hijo de Francisco y Dolores, soltero, tonetero, de veinte años de edad, estatura regular, ojos y pelo negros, color sano, nariz, boca y labios regulares, dentadura buena y cejas al pelo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar y será declarado rebelde.

6462

5.190

**SANCHEZ OVEJERO, Román**; natural de Buedas, provincia de Avila; de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y ocho años de edad; domiciliado en Buedas; procesado por hurto de un jumento; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Plasencia para ser reducido a prisión, apercibido de que, si no lo hace será declarado rebelde.

6440

5.191

**SANCHEZ Y SANCHEZ, Rafael**; hijo de José y de Rafaela, natural de Madrid, de estado soltero y profesión tonetero, de trece años, de estatura baja, pelo y ojos castaños, nariz regular y color del rostro bueno; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Oso, número 13; procesado por hurto y estafa, en causa número 244 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivas, para notificarle el auto decretando su prisión y practicar otras diligencias, apercibido con ser declarado rebelde.

6412

5.192

**SEISDEDOS RUIZ, Federico**; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión ebanista, de veintidós años, hijo de Antonio y de Luisa; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Ramón, número 11, hijo cuarento; procesado por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Manresa, al objeto de constituirse en prisión, apercibido de que, de no comparecer, será declarado rebelde.

6420

5.193

**SERRA HIMA, José**; profesión Agente ejecutor, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en causa número 287 de 1920, por el delito de injurias, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito de la Catedral, de Madrid, con

mo comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Ejecución de penas; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Cárcel del partido, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

6436

5.194

**VALLEJO GONZÁLEZ**, Angel; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fernández de los Ríos, número 12; procesado por estafa; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de don Fermín Suárez, a fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado en dicha causa y recibirle declaración indagatoria.

6422

5.195

**VERA TORRE**, Fulgencio (a) "Mirete"; natural de Llano de Brujas (Murcia), de estado soltero, profesión peón, de veintiséis años, hijo de Vicente y de María; domiciliado últimamente en Hospital de Llobregat, Plaza Española, 6; procesado por disparo, lesiones y homicidio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Reus.

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

**ALBA DE TORMES**

**D. Hdefonso Alamillo Salgado**, Juez de instrucción de esta villa de Alba de Tormes y su partido.

Por el presente edicto, que se expide en méritos del sumario que se sigue en este Juzgado, bajo el número 28 del año actual, por hurto de los tres cerdos que a continuación se expresan, propiedad de Peregrin Soria Sánchez, vecino de Anaya de Alba, los cuales desaparecieron de la dehesa de San Belén, en la noche del 9 del actual de unas pocilgas al sitio llamado de Las Cumbres; ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de dichos semejantes, y, caso de ser habidos, poneros a mi disposición con las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición dentro del término de diez días contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción.

1.º Una cerda de tres años, rasa, con hierro de S. en el anca derecha, con zarcillo en la oreja izquierda y hendido en la derecha.

2.º Otra de catorce meses, pelo marrón, con el mismo hierro y señal que la anterior.

3.º Otra de año y medio, rasa, con falta de parte del rabo y orejizana.

Alba de Tormes, 30 de Abril de 1921.—Hdefonso Alamillo Salgado.—Parroquia de San José, Liria.

6425

**ARCHIDONA**

**D. Luis Navarro-Trujillo y Pérez**, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En virtud de la presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de una colcha blanca, de crochet, de cama de matrimonio, con flecos largos y con un agujero pequeño en el centro; dos pares de calzoncillos blancos, de hombre, en mediano uso y sin marca, y de un costal de lana con listas azules y coloradas, en medio uso, que fueron hurtados a Antonio Viras Frías, vecino de Villanueva del Trabuco el día 21 de los corrientes, y, caso de ser habidos, serán puestos a disposición de este Juzgado con los autores del hecho y los poseedores ilegítimos.

Archidona, 26 de Abril de 1921.—J. Navarro Trujillo.—El Secretario, ilegible. JO—6341

**BENAVENTE**

**D. Dionisio Fernández Gauri**, Juez de instrucción de Benavente.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado y a virtud de denuncia de Manuel Ballesteros Bodego, vecino de Santoreña del Conde se sigue causa criminal, de oficio, por desaparición de Juana López Evangelista, esposa de aquél que se supona se fugó del domicilio conyugal en unión de su convecino Aureliano González Trillo, temiéndose se haya suicidado o la hayan matado.

En su virtud se llama y emplaza a dicha Juana López para que inmediatamente se presente en este Juzgado para ser restituida al domicilio de su marido; y al propio tiempo encargo a todas las Autoridades y mando a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca de dicha mujer, la que, caso de ser hallada será puesta a disposición de su marido; y si no pareciere ella y si el Aureliano, se detendrá a éste y se pondrá a disposición de este Juzgado, si no justifica el paradero de aquélla, dejándole en libertad, en otro caso; pues así lo tengo acordado en referida causa.

Benavente, 26 de Abril de 1921.—Dionisio Fernández—Nicolás Carrillo. JO—6354

**CIUDAD RODRIGO**

El Sr. **D. Jacinto Angoso Ducán**, Juez de instrucción de este partido, con esta fecha y en el sumario que con el número seis del presente año se sigue, por falsedad y estafa, ha acordado se cite por medio de la presente a Francisco Guerrero Collado, vecino de Peñaranda, y cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca en el Juzgado de instrucción de esta ciudad, en el término de ocho días, a prestar declaración, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Ciudad Rodrigo, 27 de Abril de 1921. El Secretario judicial, José María Ballesteros.

JO—6359

**CORDOBA**

**J. José Eguiláz y Olego** Castillejo

Juez de primera instancia de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado y por la Secretaría del que refrenda, se siguen autos de juicio universal de testamento por fallecimiento de **D. Epifanio Parraverde y Arrabal**, hijo que fué de **D. Francisco de Paula** y de **doña Guadalupe**, natural de Baena, vecino de esta ciudad, en la que falleció el día 8 de Noviembre de 1920, en estado de viudo de **doña Pilar Linares González**; bajo testamento que otorgó ante el Notario que fué de esta capital, **D. Alberto de Torres e Illescas**, con fecha 11 de Mayo de 1909, en el cual instituye por heredera a su hija legítima **doña Manuela Parraverde y González**, y por estar ésta incapacitada nombra herederos sustitutos de la misma a su esposa en segundas nupcias **doña Pilar Linares y González**, y si ésta hubiere premuerto a aquélla, a su hermano el excelentísimo señor **D. Manuel Parraverde y Arrabal**, y si éste hubiese también fallecido, a los legítimos herederos del mismo.

Y habiendo fallecido la esposa, hija y hermano del testador ya nombrado, ha solicitado la herencia una hija natural reconocida de dicho hermano llamada **doña Laura Parraverde y Arrabal**, por lo que se llama, en virtud del presente, por segunda vez, a los que se crean con derecho a los bienes, para que comparezcan a deducirlo en el término de dos meses, contados desde la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID.

Dado en Córdoba a 16 de Mayo de 1921.—El Secretario, Licenciado **Pedro Fernández Pintado**.—El Juez, **José Eguiláz**. K—1256

**CHICLANA**

**D. Luis de Luna y Ferré**, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que del sitio nombrado Vega de la Apreciada del término de Comil y de la pertenencia de **Sebastián Vélez Ramírez**, han sido sustraídos los efectos siguientes: 70 pesetas en metálico, un saco con tres kilos de higos, otro saco con tres medios de garbanzos, otro saco con tres kilos de tocino, y una damajuana con cuatro litros de aguardiente; y se interesa a las Autoridades y Agentes respectivos procedan a la busca y ocupación de tales efectos, y caso de ser encontrados se pongan a disposición de este Juzgado con la persona en cuyo poder se encuentren a no acreditar su legítima adquisición.

Dado en la ciudad de Chiclana de la Frontera a 26 de Abril de 1921.—El Juez, **Luis de Luna y Ferré**. JO—6360

**D. Luis de Luna y Ferré**, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que el día 19 del actual, del sitio llamado Mediana, término de la ciudad de Vejer, y de la pertenencia de **D. Ignacio Castrillón Huertas**, fueron hurtados dos caballos, uno de tres años, alazán, hierro A, con pelos blancos en la frente, calzado del pie derecho, y el otro de cuatro años, tordo, calzado del pie derecho, y ambos, con el hierro de la Compañía aseguradora **El Fénix**.

cola; y de la pertenencia de D. Joaquín Castrión Huertas fué hurtado un caballo, capón, de cinco años, toro, herrado con P. D. en la nalga izquierda, con lucero corrido entre los ollares, que bebe con el superior, y herrado con el de El Fénix Agrícola, y se interesa su busca y ocupación y disposición de sus poseedores legítimos.

Dado en Chiclana de la Frontera a 27 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Luis de Luna.—P. S. M., Conrado Conti. JO—6361

#### DON BENITO

D. Diego Dávila Nicolau, Juez municipal de esta ciudad en funciones de instrucción, por hallarse el propietario en uso de licencia.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 31 del año actual, se instruye sumario por robo de las caballerías que al final se reseñan, hecho realizado en la villa de Santa Amalia en la noche del 18 al 19 del corriente, en el que he acordado llamar a Pedro Zapata y la mujer de éste; llamada Aurora, a fin de que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado para ser oídos, y a la vez interesar de todas las Autoridades y sus Agentes la detención de los mismos y la busca de expresadas caballerías, poniéndolo todo a disposición de este Juzgado, así como a la persona o personas en cuyo poder se encuentren los semovientes si no acreditan su legítima adquisición.

#### Señas de las caballerías.

Una jumenta de unos nueve años, rucia, aparrada de orejas, alzada buena, herrada de las manos.

Un jumento de tres años, rucio oscuro, capón, herrado de adelanto y buena alzada.

Don Benito, 23 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Diego Dávila.—El Secretario, Agustín Cauo Cortés. JO—6362

#### EJEA DE LOS CABALLEROS

El Sr. Juez de instrucción del partido, en providencia de hoy acordada en causa sobre homicidio; ha dispuesto se cite a Santiago Requejo Moral, de treinta y seis a treinta y ocho años, hijo de Antonio y Micaela, casado con Isabel Barrios González, vecina de Cebreros, y cuyo Requejo estuvo el 12 del corriente como fogonero en las minas de azufre del término de Libros (Teruel), cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, contados desde la inserción de esta cédula en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado de instrucción, al objeto de recibirle declaración en la causa mencionada, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Ejea de los Caballeros, 27 de Abril de 1921.—El Secretario, Cándido Arregui. JO—6363

#### FERROL

D. Leopoldo Cuevas Montoro, Juez de primera instancia interino de este partido.

Hago saber: Que en expediente promovido por Marcelina García Rico, sobre declaración de ausencia de su marido Nicolás Rodríguez Fernández, se dictó en 17 de Marzo último el auto que comprende la siguiente parte dispositiva:

“Se declara la ausencia en ignorado paradero de Nicolás Rodríguez Fernández, cuya declaración no surtirá efectos hasta seis meses después de la publicación de la misma en los periódicos oficiales.

Se concede a Marcelina García Rico la administración de los bienes propios y gananciales de su marido el Nicolás Rodríguez Fernández, con las limitaciones contenidas en el artículo 188 del mencionado Código civil. Expídase a la interesada el conducente testimonio, devolviéndole la certificación presentada.

Así por este auto lo acuerda, manda y firma el Sr. D. José Zaragoza Guijarro, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, de que yo, Secretario, doy fe.—José Zaragoza Guijarro.—Ante mí, Manuel Barbeito.”

Y para insertar en la GACETA DE MADRID, se expide el presente en Ferrol a 10 de Mayo de 1921.—El Juez Leopoldo Cuevas.—Ante mí, P. S., Juan Cita. X—1260

#### GERGAL

D. Tomás Agustín Salcedo Cano, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de Policía judicial, procedan a la busca y rescate de seis jamones, varios embutidos y una arroba de aceite sustraídos en la noche del día 17 del actual a Antonio García Martínez, vecino de Santa Cruz, y caso de ser habidos, los pongan a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encontraren, de no acreditar su legal adquisición.

Gérgal, 29 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Tomás Agustín Salcedo. JO—6369

#### GAUCIN

D. Miguel Simón Calcaño, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, *Boletín Oficial* de la provincia de Málaga y como dimanante de sumario número 22 de 1921, sobre hurto, ruego y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial y fuerzas de la Guardia civil, procedan a la busca y rescate, detención y conducción a la cárcel de este partido, a mi disposición, de los tenedores ilegítimos de una burra de nueve años de edad, con alzada de 1,24 metros, pelo claro, raza Española, asegurada en la Compañía el Fénix Agrícola, propiedad de José Cozar Mena, vecino de Cortes, en cuyo término ha sido desaparecida.

Gaucin, 27 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Miguel Simón. JO—6368

#### HOYOS

D. Cipriano Piñero y García, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente edicto que aparecerá inserto en la GACETA DE MADRID, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de mi Autoridad, se proceda a la busca y cap-

tura del semoviente sustraído, que luego se dirá, de la propiedad del vecino de Acebo, Nicolás Gómez Valencia, en la noche del 25 al 26 del actual, en el sitio de Fresnedero, término municipal de Perales del Puerto, y en caso de ser habido, será puesta a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se hallare, si no acreditar su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en providencia de este día, dictada en el sumario que por tal motivo se instruye.

#### Señas de la caballería.

Un burro capón, de siete años, pelo castaño, de buena alzada, orejas muy aparradas, herrado de las manos.

Hoyos, 30 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Cipriano Piñera. JO—6376

D. Cipriano Piñero y García, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente edicto, que aparecerá inserto en la GACETA DE MADRID, ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de mi autoridad, se proceda a la busca y captura del semoviente sustraído, que luego se dirá, de la propiedad del vecino de Perales del Puerto, Juan Rivero Rodríguez, en la noche del 25 al 26 del actual, en aquel término y sitio de San Marcos, y en caso de ser habido, será puesto a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se hallare, si no acredita su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en providencia de este día, dictada en el sumario que por tal motivo se instruye.

#### Señas de la caballería.

Una jaca capona, de nueve años de edad, de 1,26 metros de alzada, capa castaña obscura, raza española, estrella en la frente y bebe con ambos, con el hierro de la Compañía del Fénix Agrícola en la nalga derecha, letra P. número 10.

Hoyos, 29 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Cipriano Piñero.—P. S. M., Celedonio González. JO—6377

#### HUELMA

D. José Martínez de Federico, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se interesa la busca y rescate de la caballería que se dirá, así como la captura de sus ilegítimos poseedores, cuya caballería es de la propiedad del vecino del Noalejo, José Martínez Gutiérrez, y le fué hurtada la noche del 16 de Septiembre último del cortijo Almiáres, término de dicho pueblo.

#### Señas.

Una mula de cinco años, pelo castaño claro, rayas negras en las patas, alzada menor de la maça y pelos blancos en el costillar derecho.

Huelma, 30 de Abril de 1921.—El Juez, José Martínez de Federico.—El Secretario (ilegible). JO—6378

#### HUESCAR

D. Pascual Cabrera Guerrero, Juez accidental de instrucción de este partido por usar de licencia el propietario.

Por la presente requisitoria se llama al procesado en causa seguida en este Juzgado con el número 37 del 1918 Ra-

fael Moreno Navarro, hijo de Luis y María, de quince años de edad, esquilador, natural y vecino de Galera y sin instrucción, por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones menos graves, para que a la mayor brevedad comparezca en la Sala-Audiencia de este Juzgado, sita en los bajos del Ayuntamiento de esta ciudad, en la plaza de la Constitución, al objeto de ser constituido en prisión provisional en la cárcel de este partido, a disposición de la Audiencia provincial de Granada, la que lo tiene así acordado por auto de 29 de Marzo último, dictado en el rollo correspondiente a la mencionada causa, por no haber comparecido aquél al juicio oral, que se señaló para la misma.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares e individuos de la Policía judicial, procedan a la busca, captura e ingreso en la cárcel de este partido del repetido procesado.

Hués-car, 28 de Abril de 1921.—El Secretario, J. G. Varela J. Argüeta.—El Juez, Pascual Cabrera.

JO—6379

## LA RODA

Por el presente se cita a la persona o personas que se crean perjudicadas por el robo de una caja de gasolina, verificado el día 20 de Enero último de las expediciones 9.362 y 63 de la estación férrea de esta villa, a fin de que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado de instrucción de La Roda (Albacete), para recibirles declaración e instruirles del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en el sumario que por tal hecho instruyo con el número 9 del corriente año, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho.

La Roda, 29 de Abril de 1921.—El Juez, Cándido Julián.—P. S. M., Antonio Moral.

JO—6382

Por el presente se cita a la persona o personas que se crean perjudicadas por el robo de una caja de gasolina, verificado el día 11 de Enero último de las expediciones 9.362 y 63 de la estación férrea de esta villa, a fin de que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado de instrucción de La Roda (Albacete), para recibirles declaración e instruirles del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en el sumario que por tal hecho instruyo con el número 7 del corriente año, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho.

Dado en La Roda, a 29 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Cándido Julián García.—P. S. M., Antonio Mora.

JO—6383

Por el presente se cita a la persona o personas que se crean perjudicadas por el robo de cuatro imágenes verificado el día 16 de Enero último de la expedición número 63.579 de la citada estación férrea de esta villa, a fin de que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado de La Roda (Albacete), para recibirles de-

claración e instruirles del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en el sumario que por tal hecho instruyo con el número 8 del corriente año, bajo apercibimiento de parrale el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho.

Dado en La Roda a 29 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Cándido Julián García.—P. S. M., Antonio Mora.

JO—6384

## LA VECILLA

D. Juan Serrada Hernández, Juez de instrucción de La Vecilla y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a la procesada, María Blanco Expósito, de veintinueve años de edad, hija de padres desconocidos, natural del Hospicio de Astorga, florista ambulante, domiciliada últimamente en León, para que en término de diez días, a contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia comparezca ante el Juzgado de instrucción de La Vecilla, al objeto de notificarle el auto de terminación del sumario que se le sigue con el número 53 de 1920, sobre sustracción de una pieza de tela y varios géneros, bajo apercibimiento que si no lo verifica será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

La Vecilla, 30 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Juan Serrada.—El Secretario, Fulgencio Linares.

JO—6386

## LEDESMA

D. Romualdo Hernández Serrano, Juez de instrucción de Ledesma y su partido.

Hago saber: Que el día 20 del actual y de la dehesa de Rodasviejas, distrito municipal de Aldehuela de la Bóveda, a Valentín Benito Vaz le fué sustraída la caballería que se reseña a continuación, y en el sumario que con tal motivo me hallo instruyendo he acordado encargar a todas las Autoridades y sus Agentes procedan a la busca de dicho semoviente, deteniéndole caso de ser habido y poniéndolo a disposición de este Juzgado, juntamente con la persona o personas en cuyo poder se hallasen, si no justifica cumplidamente su legítima adquisición.

## de la caballería.

Una yegua de seis años de edad, de 1,62 metros de alzada, caña oscura, negra la cola y crines, con marca de El Fénix Agrícola en el anca izquierda, letra N, número 5.

Dado en Ledesma a 29 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Romualdo Hernández Serrano.

JO—6387

## LINARES

D. Federico Campos González, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente encargo a todas las Autoridades procedan a la busca y rescate de un caballo, menor de la marca, alazán, muy tostado, algo ca-reto, cruzado en percherón, con una pata blanca y estrecho de barriga, de cuatro años, propiedad de D. Sebas-

tían Izquierdo, que fué sustraído y-niéndose de la dehesa de dicho señor a esta ciudad conduciendo vacas, la madrugada del 27 de Agosto de 1918, así como a la detención de las personas en cuyo poder se halle si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Linares a 29 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Federico Campos.—El Secretario, P. H., Pedro Benedicto.

JO—6391

D. Federico Campos González, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza a cuantas personas puedan deponer acerca del hecho de haberse encontrado unos restos humanos en la tamera de la mina "La Berenguela", cuyo hecho ocurrió el día 20 de Diciembre de 1917, señalándoles el término de diez días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar.

Pues así lo he acordado en el sumario que con el número 432 bis de 1917 me encuentro instruyendo sobre hallazgo de restos humanos.

Dado en Linares a 28 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Federico Campos.—El Secretario, P. H., Pedro Benedicto.

JO—6392

D. Federico Campos González, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente, encargo a todas las Autoridades, procedan a la busca y rescate de las mercancías que al final se detallan, las cuales han sido sustraídas del tren que llegó a la estación de Baeza, a las veintitrés cincuenta y siete de la noche del día 4 de Julio del 1918, así como a la detención del autor o autores del hecho, y de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia.

## Señas y numeración de efectos sustraídos.

En el E. 4.342, partida 2.834, de Córdoba a Calzada de Calatrava, un fardo tejidos 196 kilos, rajado y con hueco; al reposo faltan 88 kilos.

Partida 39.331, de Córdoba a Valdepeñas, cinco cajas azúcar, 150 kilos; una caja rota y con hueco; al reposo, 148 kilos.

En el k. 764, partida 2.852 de Córdoba a Ubeda, dos fardos y paquete tejidos 105 kilos, falta el paquete siete kilos.

Partida 39.373, de Córdoba a Garafes, seis garrafas de aguardiente, 102 kilos; falta una garrafa con 19 kilos.

Partida 39.325, de Córdoba a Jódara, dos sacos café 29 kilos, un saco roto vertiéndose, al reposo, 26 kilos.

Partida 39.341, de Córdoba a Villacarrillo, dos sacos café 20 kilos, los dos sacos rotos, al reposo faltan cuatro kilos.

Partida 39.357, de Córdoba a Baeza, ocho sacos azúcar y caja de 100 kilos.

Partida 2.859, de Córdoba a Almería, siete cajas jugueteras 567 kilos.

Partida 2.956, de Córdoba a Ilora de Alcaraz, una caja útiles cocina, ochenta y cinco kilos, una tabla rota y con hueco, al reposo, conforme.

Linares, 29 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Federico Campos.—El Secretario, P. E., Ramón Méndizeta.

JO—6392

**LLERENA**

D. Adolfo Gómez-Caminero y Mora, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto intereso de la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial de la Nación, que procedan a la busca y rescate de una sábana: "Grano de oro", sin marcar, con bastillón y encaje; otra de muselina, con bastillón, sin encaje ni marca; una colcha adamascada, con dibujos en azul y blancos, flecos torcidos del mismo color, sin marca; una toalla color crudo, con flecos, bordada en blanco y azul, con el nombre de Antonia Mazano; de un pan y cajillas y paquetes de tabaco en cantidad de dos pesetas; todo lo que de ser hallado pondrán a la disposición de este Juzgado, juntamente con la persona o personas en cuyo poder lo encontraren, si en el acto no justifican su legal adquisición; pues todo ello lo acordé en el sumario que instruyo bajo el número 40, sobre robo.

Llerena, 27 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Adolfo Gómez-Caminero.

JO—6394

**MADRID—UNIVERSIDAD**

En virtud de providencia de 4 de Febrero último, dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos por la "Compañía Edificadora Metropolitana", y seguidos hoy por D. Jorge y D. Eugenio Leñano, que han hecho suya la demanda, contra la Compañía de los Terrenos de Atocha, y en su nombre y representación, D. Victor Carlier y Melote, sobre cancelación, por prescripción de dos hipotecas, se emplazó por primera vez a la mencionada Sociedad y un representante, cuyos domicilios se ignoran, mediante cédula de 7 de dicho mes de Febrero último, publicada en los periódicos oficiales de 10 del propio mes, para que dentro de nueve días compareciesen, personándose en forma, en los mencionados autos, en los que se trata de obtener la cancelación de las dos hipotecas siguientes:

Una de 167.500 reales, impuesta por escritura de 4 de Junio de 1865, otorgada ante el Notario de esta capital D. Ramón Gil y Macgosa, sobre un terreno de la "Compañía de los terrenos de Atocha", titulado "Mocuelillo del Pico".

Otra de 342.500 reales, constituida en dicha escritura sobre la finca de la misma Compañía, titulada "Cabaniles bajos".

Y no habiendo comparecido la Compañía demandada en virtud del primer emplazamiento, cumpliendo lo mandado en providencia de 4 del corriente, se emplazó por segunda vez por la presente cédula a la repetida Compañía de los terrenos de Atocha, y en su nombre y representación a D. Victor Carlier y Melote, para que dentro de cinco días improrrogables, contados desde su publicación en los periódicos oficiales, comparezcan en los dichos autos, personándose en forma, previniéndoles que de no comparecer les parará perjuicio y que habrán lugar en su defecto...

Madrid, 7 de Mayo de 1921.—El Secretario, Felipe González Bernabé.

X—1261

**MARBELLA**

D. José Fernández y Fernández de Villavicencio, Juez de instrucción de Marbella.

En virtud del presente ruego y encargo a todas las Autoridades ordenen la busca y ocupación de cincuenta pesetas, dos mantas de algodón color gris, unos pantalones de pana color pasa y un saco fuerte de los destinados a azúcar, sus traídos en término de Miñas a José García Martín, deteniéndose a los poseedores ilegítimos, pues así lo he acordado en la causa número 14 del año actual sobre robo.

Marbella, 30 de Abril de 1921.—El Juez, José Fernández y Fernández.—P. S. M., G. Gómez Millán.

JO—6433

**MORÓN**

D. Antonio Fernández Gordillo, Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hago saber a los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y Secretaría de D. Alejandro Cotta Barea, se instruye sumario por el delito de hurto de un jumento, número 36, del corriente año, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que, en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), ruego y encargo a las expresadas Autoridades y Agentes, procedan a la busca y ocupación de un jumento de unos nueve años, entero, de 1,19 metros de alzada, rucio oscuro, herrado con el del Fénix Agrícola en el anca derecha, cara clara, señales del aparejo, y en el anca izquierda, con el de la Compañía Banco Agrícola Andaluza, letra S. número 7, propio de José Esquiza Rondón, vecino de esta, hurtado en el sitio conocido de la Harina, de este término, en la noche del 26 del actual, poniéndolas, en su caso, con sus tenedores, si no acreditan su adquisición legítima, con las seguridades convenientes a disposición de este Juzgado.

Morón, 30 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Antonio Fernández Gordillo, D. G. de S. S., Alejandro Motta.

JO—6435

**MONTOR**

D. Rafael Criado Piedrola, Juez municipal de esta ciudad y accidental de instrucción de la misma y su partido, por defunción del propietario.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca de las caballerías que al final se reseñarán, propias de los vecinos del Carpio, Manuel Solís Quero y Rafael Fuentes Rujula, que en la noche del 8 al 9 del actual, les fueron hurtadas de la finca denominada "El Corvento", del término de Adamuz; procediendo también a la busca y captura del autor o autores del hecho, los que, de ser hallados, los pondrán a disposición de este Juzgado, en la prisión de este partido; pues así lo tengo acordado en el sumario que por tal hecho se instruye...

*Señas de las caballerías*

Las de Manuel Solís Quero:

Un mulo capón, de cuatro años, raza española, 1,49 de alzada, castaño, bocki-negro, pelos blancos reunidos en pierna derecha.

Una mula de cinco años, roja, 1,77 alzada, bockiara, ambos con el hierro de la Agrícola Española, A. E., número 3.

De Rafael Fuentes Rujula:

Un mulo capón, de cinco años, 1,50 de alzada, castaño, raza española, hierro de la Agrícola Española en ualga derecha y el del Fénix Agrícola, V. 14, cadera derecha.

Montoro, 29 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Rafael Criado.—El Secretario, Juan Fernández.

JO—6434

**OLIVENZA**

D. Juan García Murga, Juez de instrucción del partido de Olivenza.

Por el presente ruego a las Autoridades, civiles y militares, e intereso de los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de las ropas que después se reseñan, las cuales fueron hurtadas el día 3 del corriente del molino sito en el Castillejo, del término de Almendral, de la propiedad de María Sierra Beloso y otros, y, caso de ser halladas, sean puestas a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se hallarea, si no acreditan su legítima adquisición, pues así está acordado en el sumario que se instruye bajo el número 20 del corriente año.

*Descripción.*

De María Sierra Beloso:

Tres toallas de lienzo; dos coletes, uno un cubrecorsé de muselina, una enagua con punillas y entredós de bolillos, los pares de pantalones de muselina de señora, dos camisas de muselina de señora, otra camisa del mismo género con entredós de bolillos.

De Asunción Morales:

Un par de calzoncillos blancos de hombre, una camisa de muselina blanca de señora, una toalla afelpada con listas encarnadas, un cernadero de yute, un haberito de niño, un refajito.

De Brigida Franco Flores:

Dos camisas de muselina de mujer, una camisa de lienzo de niño, unas calzonas del mismo género para niño y unas enaguas blancas de muselina, también de niña.

De Casimiro Armas Sierra:

Dos sábanas nuevas de lienzo crudo.

De María Pérez González:

Un cobertor de lana de los de esponja, con listas encarnadas, celestes y verdes.

De Juan Barquero Ambrosio:

Una camisa de mujer, otra camisa de niña, una chaqueta de hombre, una tuda de dril, un coletillo de niño de color rosa de percal, un delantal de café, firol listado de blanco y amarillo, tres pañuelos de hombre, varias rodillas de limpieza y una chambrita de niño.

De Rodrigo Lara Suárez:

Dos sábanas, una con festón y bordados, un travesero de igual género, un mantel de algodón blanco adamascado, dos servilletas grandes iguales que el mantel, una camisa de lienzo con calados al cuello y con las mangas...

ies O. A. de señora, un coletillo del mismo género con la misma marca que el anterior en punto cruzado, una camisa, ta de punto de señora, unas sayas blancas listadas, asargadas con puntillas por abajo y pliegue en medio; dos pañales blancos de lienzo marcados con las iniciales F. A.; una faja adamasca-da con igual marca, una toalla de felpa blanca, un baberito de piqué blanco de niña, otro con listas blancas y negras, género vichy, de niño; un de-  
 antal del mismo género de cuadro azul y blanco, otro de listas blancas y negras, ocho pañuelos, uno de ellos blanco y negro y los otros blancos, mar-  
 cados unos con las iniciales R. L. y otros F. A.; una camiseta blanca asar-gada de niño, una falda negra, rota, y varias rodillias de limpieza.

De Félix Carrero Jiménez:

Un baberito de fin de siglo de niño, una blusa blanca de piqué con puntilla en el cuello, un cernadero de lienzo blanco haciendo listas, dos pañuelos de los llamados de hierba, de hombre, y varias rodillias de limpieza.

Olivanza, 28 de Abril de 1921.—El Secretario, Pablo Miralles Prats.—El Juez, Juan García Murga.

JO—6437

POSADAS

D. Miguel Llamas Rosales, Juez de Instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como mili-tares y Policía judicial, la busca y res-  
 cate de lo que al final reseño, hurtado la noche del 16 al 17 de los corrientes al vecino de Fuente Palmera Francis-  
 co Rivas Romero del sitio, conocido por los Quiñones, ruedas de la aldea de Fuente Carretero, y, caso de ser ha-  
 bido, sea puesto a disposición de este Juzgado, con sus tenedores legítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo bajo el nú-  
 mero 56 de Abril de 1921.

Señas.

Una potra de dos años, castaña cla-  
 ra, de 1,25 metros de alzada, española,  
 hierro de la Unión Ganadera, le-  
 tra K, número 3, en la nalga derecha.

Una potra de tres años, romera, de  
 1,50 metros de alzada, hierro de la  
 Mundial, letra C, número 2, en la nal-  
 ga derecha.

Posadas, 27 de Abril de 1921.—El  
 Secretario, P. D. Rafael Fabre.—El  
 Juez, Miguel Llamas.

JO—6447

SUECA

D. Obdulio Siboni Cuenca, Juez de Instrucción de la ciudad de Sueca.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la ocupa-  
 ción del collar que a continuación se expresa, propiedad de Amparo Pérez Llopis, que fué sustraído en fecha igno-  
 rada, pero que se supone lo fué en un día desde los últimos Carnavales al día de Jueves Santo, de la casa que en la calle de Espartero, 89, de esta ciudad habita su hermana Concepción Pérez Llopis, deteniendo a las perso-  
 nas en cuyo poder se halle, si no

tifican en el acto su legítima proce-  
 dencia, y poniéndole todo a disposi-  
 ción de este Juzgado.

Objeto que se cita.

Un collar compuesto de tres hilos de perlas buenas o finas y de tamaño pequeño, que cierra con un broche redondo de oro.

Sueca, 27 de Abril de 1921.—El Juez de instrucción Obdulio Siboni.—El Secretario judicial, P. S. Juan Casado.

JO—6466

UBEDA

D. Francisco Díaz Pla, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto ruego y en-  
 cargo a todas las Autoridades civiles y militares y demás Agentes de la Po-  
 licía judicial se proceda a la busca y ocupación de seis cuarterones de mader-  
 ra de cuatro metros de largo por 12 centímetros de ancho, marcados con las iniciales P. O.; cuarterones todos que fueron hurtados el día 1 de Mar-  
 zo último a Antonio Almazán García, vecino de Subiote, de una obra que realizaba en la calle de Jardines del mismo pueblo; caso de ser habidos se-  
 rán puestos a disposición de este Juz-  
 gado con los poseedores ilegítimos, y además serán también detenidos y puestos en la cárcel de este partido los autores del hecho, si se lograra en-  
 contrarlos.

Dado en Ubeda a 22 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Francisco Díaz.

JO—6468

D. Francisco Díaz Pla, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto ruego y en-  
 cargo a todas las Autoridades civiles y militares y demás Agentes de la Po-  
 licía judicial procedan a la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, que fué hurtada el día 26 del mes de Abril actual del sitio Dehesa del Madroñal, término de Ubeda, y de ser habida será puesta, con los posee-  
 dores olegítimos, a disposición de este Juzgado, así como los autores del hurto si fueran encontrados.

Señas de la caballería.

Burro de cuatro años, alzada 1,31 metros, capa rucia oscura, raza espa-  
 ñola, cuyas señas particulares son: es-  
 careto y zarcillo y lleva el hierro de la Compañía El Félix Agrícola.

Dado en Ubeda a 27 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Francisco Díaz Pla.

JO—6469

VALDEPENAS

D. Antonio Ballén y Lozano, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se cita a los dueños desconocidos de once badanas encarnadas, seis blancas, once pieles oscuras y dos becerros, que en 5 de Fe-  
 brero último se encontraban en poder de los procesados Hipólito Román y de Facundo Romero Córdoba, en San-  
 ta Cruz de Mudela, una de cuyas pie-  
 les tiene la inscripción de Tomás Ro-  
 dríguez Sobrino, fábrica de curtidos, para que dentro de diez días, que em-  
 pezarán a contarse desde el siguien-

te al fin que el presente sea in-  
 serto en la GACETA DE MADRID y *Bol-  
 tín Oficial de esta provincia*, compe-  
 rezcan en este Juzgado a prestar de-  
 claración y ofrecerles el sumario como dispone el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Valdepeñas a 29 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Antonio Ballén.

JO—6475

VALENCIA DE ALCANTARA

D. Manuel de Navasqués y Sienta, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de los semovientes que al final se reseñan, de la propiedad de los individuos que también se dirán, sustraídos en la noche del 26 al 27 del corriente de las fincas denominadas Acotada y Co-  
 tadilla, sitas en este término, y caso de ser habidas sean puestas a disposi-  
 ción de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de las caballerías

De la propiedad de Cándido Fernández:

Un jumento de cuatro años, casta-  
 ño oscuro, bociblanco, raza del país,  
 alzada 1,21 metros, con la marca de la  
 Sociedad La Mundial, letra E, número 2  
 en el anca derecha.

De la propiedad de Francisco Salga-  
 do Ignacio:

Una jumenta de siete años, castaña oscura, alzada 1,30 metros, raza espa-  
 ñola, con anteojeras hocico, barriga y  
 entrepiernas blancas, con la marca H  
 en el hocico, y el sello de la Sociedad  
 El Félix Agrícola, letra B número 12  
 en la nalga izquierda.

Dado en Valencia de Alcántara 29 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Manuel de Navasqués.

JO—6473

VALENCIA—MERCADO

D. Manuel Fernández Carrascosa, Juez de instrucción del distrito del Mercado de la ciudad de Valencia.

Por la presente requisitoria se cita  
 Namá y emplaza a Angel Cañiquera  
 Moncho, vecino de Algemesi, de oficio  
 comercio, se presentará en la prisión  
 celular de esta ciudad o en este Juzga-  
 do dentro del término de diez días  
 para responder de los cargos que le  
 resultan en la causa que se instruye  
 conra el mismo, sobre estafa, bato  
 apercibimiento que de no comparecer  
 será declarado rebelde y le parará el  
 perjuicio que haya lugar.

A la vez, encargo a todas las Auto-  
 ridades, así civiles como militares y de-  
 pendientes de la Policía judicial proce-  
 dan a la busca y captura de dicho su-  
 jeto, conduciéndolo con las seguridades  
 debidas a la cárcel de esta capital y a  
 disposición de este Juzgado, si fuere  
 habido.

Dado en Valencia a 25 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Manuel Fernández.—El Secretario, Manuel Palomares.

JO—6472

## VALENCIA—SERRANOS

D. Pedro Abal y Pastor, Juez municipal del distrito de Serranos, encargado del de primera instancia del mismo, por enfermedad del propietario.

Por el presente hago saber: Que por D. Rafael Vicente Igual, Registrador de la propiedad que fué de Moncada, y de los partidos de Puenteareas, Daimiel, Borja, Jijona, Albalá, Carlet y Villarreal, el cual cesó por jubilación, en virtud de Real orden de 19 de Diciembre de 1919, se solicitó retirar la fianza pignoratícia que tiene consignada para responder del buen desempeño del cargo de Registrador, y a fin de que los que se crean perjudicados y que tengan que deducir alguna reclamación contra el predicho D. Rafael Vicente Igual, lo puedan presentar dentro de los plazos que marca la ley Hipotecaria, ante los Juzgados respectivos, he acordado la publicación del presente, a tenor de lo dispuesto por el artículo 307 de la referida ley.

Valencia, 30 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Pedro Abal y Pastor.  
JO—6472

## VERA

D. Manuel de la Plaza y Navarro, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, ruego a todas las autoridades civiles y militares, y ordeno a los Agentes de Policía judicial de la nación, procedan a la busca y resaca de 300 cápsulas para dinamita, ro-

badas la noche del 7 al 8 del corriente, de la oficina denominada de la Higuera, que la Sociedad minera Unión Pedareña tiene en la Sierra de Bédar, en este partido, deteniendo y poniendo a disposición de este Juzgado a los tenedores ilegítimos, acordado así en sumario número 17 de 1921 sobre robo.

Vera, 27 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Manuel de la Plaza.—Por su mandado, Licenciado José Ortiz.  
JO—6475

D. Manuel de la Plaza y Navarro, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los Agentes de Policía judicial de la Nación, procedan a la busca y ocupación de un reloj negro, de acero, con la esfera partida, cuya marca se ignora, y de una cadena de níquel, robados la noche del 7 del actual en la carretera de Garrucha a Francisco Jerez Cazorla, de estos vecinos, deteniendo y poniendo a disposición de este Juzgado a los tenedores ilegítimos.

Así está acordado en sumario número 16 del corriente año.

Vera, 30 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Manuel de la Plaza.—Por su mandado, Licenciado José Ortiz.  
JO—6476

## VILLACARRILLO

D. Francisco de Rojas y Rojas, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 59 del año actual, se instruye sumario por hurto de las caballerías que al final se reseñan, propiedad de Hermenegildo Peraita Moreno y Ramón Santiago López, vecinos de esta ciudad, cuyo hecho se realizó la noche del 24 al 25 del actual, del sitio La Torquilla, de este término, en el que he acordado interesar de todas las Autoridades y de sus Agentes, la detención de los autores, así como de las personas en cuyo poder se encuentren dichas caballerías, si no acreditan su legítima adquisición, poniendo unos y otras a disposición de este Juzgado.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.

*Señas de las caballerías.*

De la propiedad de Hermenegildo Peraita Moreno:

Un burro entero, de nueve años, pelo pardo, alzada 1,25 metros, bragas y roales blancos en los costillares, con el hierro de la Sociedad La Alianza Agrícola en el lado izquierdo del cuello.

De la propiedad de Ramón Santiago:

Un burro entero, de cuatro años de edad, alzada 1,38 metros, rucio oscuro, cabeza acarnerada, con la punta del rabo cortada, zarcillado y bragado, hierro de la Compañía Banco Agrícola Andalucía, letra J, número 6, en el lado izquierdo del cuello.

Villacarrillo, 26 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Francisco de Rojas Rojas.  
JO—6486